



PRESIDENCIA

EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión Plenaria núm.: 8

Celebrada el día 11 de octubre de 2011, en Valladolid
(Continuación de la sesión celebrada el día 10 de octubre de 2011)

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000017, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de turismo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 17, de 29 de septiembre de 2011.
 - 2.2. Interpelación, I/000031, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de universidades, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 19, de 4 de octubre de 2011.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000002, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a personas con discapacidad, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de septiembre de 2011, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 17, de 29 de septiembre de 2011.
 - 3.2. Moción, M/000003, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia de asistencia



sanitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de septiembre de 2011, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 17, de 29 de septiembre de 2011.

4. Propositiones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000032, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la escolarización de la educación infantil en su primer ciclo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 13 de septiembre de 2011.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/000033, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir del Gobierno de la Nación que declare la necesidad de revisar las condiciones previstas en la Ley 22/2009, de Financiación de las Comunidades Autónomas, para la devolución de las liquidaciones negativas de los ejercicios presupuestarios de 2008 y 2009, ampliando el plazo de devolución a diez años, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 13 de septiembre de 2011.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/000038, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para que se presente un informe completo de evaluación y seguimiento del Plan Garoña, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 13 de septiembre de 2011.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/000039, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la transformación de todos los departamentos de la Junta de Castilla y León que operan en los mercados financieros en un Instituto Financiero de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 17, de 29 de septiembre de 2011.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL/000077, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a aumentar la progresividad fiscal mediante las modificaciones normativas necesarias en la regulación de los tributos cedidos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 23, de 10 de octubre de 2011.



SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se reanuda la sesión a las diez horas treinta minutos.	332
La Presidenta, Sra. García Cirac, reanuda la sesión.	332
Tercer punto del Orden del Día. Mociones.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	332
M/000002	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la moción.	332
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para presentar la moción.	332
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	334
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Pascual Madina (Grupo Popular).	334
Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	337
M/000003	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la moción.	339
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para presentar la moción.	339
Intervención del Procurador Sr. Aguilar Santamaría (Grupo Popular) para la defensa de la enmienda presentada por su Grupo.	340
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	343
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	343
Intervenciones del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad, y del Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	345
La Presidenta, Sra. García Cirac, en base al Artículo 75.4 del Reglamento, les concede la palabra para intervenir en el debate.	345
Intervención del Sr. Sáez Aguado, Consejero de Sanidad.	346
Intervención del Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	347



	<u>Páginas</u>
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	347
Votaciones de las Mociones	
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación la Moción número 2. Es rechazada.	348
La Presidenta, Sra. García Cirac somete a votación la Moción número 3. Es rechazada.	348
Cuarto punto del Orden del Día. Propositiones No de Ley.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	348
PNL/000032	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	349
Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	349
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	350
En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Armisén Pedrejón (Grupo Popular).	352
Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	354
Intervención de la Sra. Marcos Ortega, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades, en base al Artículo 75.4 del Reglamento,.	356
Intervención de la Procuradora Sra. Marqués Sánchez (Grupo Socialista).	357
PNL/000033	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	357
Intervención del Procurador Sr. Encabo Terry (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	357
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	359



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	360
Intervención del Procurador Sr. Encabo Terry (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	363
Intervención de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda, en base al Artículo 75.4 del Reglamento,.	365
Intervención del Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista).	366
Intervención del Procurador Sr. Encabo Terry (Grupo Popular).	367
 PNL/000038	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	368
Intervención de la Procuradora Sra. Ayala Santamaría (Grupo Popular) para presentar la proposición no de ley.	368
Intervención del Procurador Sr. Jurado Pajares (Grupo Socialista) para la defensa de la enmienda presentada por su Grupo.	370
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	372
Intervención de la Procuradora Sra. Ayala Santamaría (Grupo Popular) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	373
 PNL/000039	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	376
Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	376
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	378
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	379
Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	381
 PNL/000077	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la proposición no de ley.	383
Intervención del Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	384



	<u>Páginas</u>
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	387
En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Fernández Carriedo (Grupo Popular).	388
Intervención del Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	391
 Votaciones de las Proposiciones No de Ley	
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación la Proposición No de Ley número 32. Es rechazada.	393
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación la Proposición No de Ley número 33. Es aprobada.	393
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación la Proposición No de Ley número 38. Es aprobada.	394
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación la Proposición No de Ley número 39. Es rechazada.	394
La Presidenta, Sra. García Cirac, somete a votación la Proposición No de Ley número 77. Es rechazada.	394
La Presidenta, Sra. García Cirac, levanta la sesión.	394
Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta minutos.	394



[Se reanuda la sesión a las diez horas treinta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenos días, Señorías. Reanudamos la sesión plenaria. Por la señora Secretaria, se procede a dar lectura del tercer punto del Orden del Día.

Mociones

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Tercer punto del Orden del Día: “**Mociones**”.

M/000002

“**Moción número 2, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia de atención a personas con discapacidad, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en Sesión Plenaria de trece de septiembre del dos mil once**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la presentación de la moción, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Gracias, señora Presidenta. En el pasado Pleno hacíamos una interpelación en relación con las políticas para las personas con discapacidad; una interpelación que hoy la sustanciamos en una moción, concretamente, en función de las medidas que nos anunciaba la señora de Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

Después de conocer la decisión que han tomado ustedes ayer de anunciar que van a retirar o van a retrasar la aprobación de los Presupuestos, pues, indudablemente, queda en entredicho muchas de las cuestiones que se nos anunciaban. Todos sabemos que las políticas de las personas con discapacidad se financian, fundamentalmente, a través de subvenciones que se dan a las asociaciones, que son las que lo gestionan. Indudablemente, todavía no conocemos el alcance de lo que puede repercutir en esas políticas para las personas con discapacidad el que no tengamos Presupuesto en Castilla y León. Esto es un acontecimiento que no ha sucedido anteriormente. Y lo más triste de esta medida es que esta medida se tome, simplemente, por favorecer las aspiraciones políticas del Partido Popular y del señor Rajoy... *[aplausos]* ... eso es lo más triste de esta medida.

Nosotros, al margen de eso, seguimos manteniendo el texto de nuestra moción, porque nuestra moción era, y lo es, una moción positiva, una moción que no tiene coste económico, que no echa la culpa al Gobierno de España de nada, y que simplemente pretende cooperar, colaborar, el que haya participación; y, por eso,



analizábamos las catorce propuestas que nos anunciaba la señora Consejera en la interpelación.

Nos anunciaba que se iba a desarrollar medidas para poner en valor la accesibilidad –nos parecía importante, nos parece importante el participar en eso–; se nos anunció también que iba a haber un reservo... una reserva del 10 % de las plazas en las convocatorias públicas de empleo –nos parecía también importante participar en eso, y nos sigue pareciendo–; nos han anunciado diversos modelos: modelo de atención sanitaria, modelo para garantizar la continua... la continuidad en la atención para las personas con discapacidad que culminan la etapa educativa, modelo de atención al envejecimiento de personas con discapacidad. En definitiva, se nos hacían una serie de anuncios que no eran en sintonía con lo que nosotros planteábamos. Nosotros entendemos que debe de haber planificación –que no es hablar de modelos–; pero, en cualquier caso, decimos... tomamos la... la oferta, tomamos los anuncios y decimos que queremos participar en la confección de esas... de esas medidas.

Se nos ha anunciado también nuevas normativas: aplicar los contenidos de la Convención de Naciones Unidas –saben que es un compromiso ya desde hace tres años, que está sin cumplir, pero nos parece bien que se siga anunciando ese... ese compromiso, por lo menos para que se cumpla en esta ocasión– sobre autorización de centros de atención a personas con discapacidad –esta es una medida que hemos solicitado desde el Partido Socialista, cuando se ha conocido el triste acontecimiento que sucedió en el centro de Mensajeros de la Paz, en el municipio de Boecillo–; sobre procedimiento de acceso único a las prestaciones de la Administración Autonómica y unificación del sistema de información –esto es una iniciativa que también presentamos, y que se ha debatido ya en Comisión, aunque votó en contra el Partido Popular, pero, bueno, se nos anuncia por la Consejera, y entendemos que se debe acometer–; sobre vinculación de la historia social y sanitaria para mejorar la atención temprana; elaboración del catálogo de servicios sociales... O sea, en definitiva, son todas iniciativas, junto con el mapa de necesidades, en las cuales queremos participar.

Queremos participar, y asumimos ahí, además, algo que se anunció por el Presidente Herrera en el Discurso de Investidura, que quería que esta Investidura fuera de austeridad, eficacia, transparencia y participación. Fueron cuatro prioridades que antepuso, y por eso entendemos que nuestra moción es austera –como les decía antes–, porque no tiene coste económico, solo pretende analizar y realizar aportaciones; es eficaz, porque, en la medida de que podamos participar en todos esos anuncios y compromisos que anunciaba la Consejera, pues entendemos que se enriquecerá con las aportaciones de los Grupos Parlamentarios; es transparente, porque, en la medida de que los Grupos Parlamentarios tengamos información, estaremos contribuyendo mejor a lo que tienen que hacer estas Cortes, que es servir a Castilla y León, ¿eh?, no servir a otros intereses; y, por último, entendemos que la participación de los Grupos Políticos es la primera participación que tiene que materializarse en la Comunidad, no podemos hablar de participación en genérico, y cuando estamos hablando del Parlamento Regional le... se le priva la participación.

En consecuencia, entendemos que la moción que presentamos es una moción que debe ser apoyada por todos, porque está en consonancia con lo que se anuncia. Y si seremos coherentes, pues tendremos... vamos, tendrá que tener el apoyo



mayoritario de todos los Grupos Parlamentarios que están en esta Cámara. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la fijación de la posición del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Buenos días. Cuando el Grupo Mixto intervino en el Debate de Investidura del señor Presidente, don Juan Vicente Herrera, y cuando el Grupo Mixto... yo, como Portavoz, en la comparecencia de la Consejera de Familia, intervine, puse a disposición el interés de este Grupo de participar en cuantas decisiones se fuesen a tomar referidas a cualquier punto de la política en esta Comunidad, y del Gobierno en esta Comunidad. Y dije desde el acuerdo y desde el desacuerdo. Pero participar significa dar opinión, criticar y enriquecer.

Por eso pedimos, desde aquí, que sea tenido... decimos que vamos a apoyar la propuesta del Grupo Socialista, y esperamos que sea aprobado, teniendo en cuenta que esta Cámara no tiene el objetivo de que algunos Procuradores... no algunos, todos los Procuradores nos sentemos aquí, esporádicamente, en este salón de Plenos, sino de que participemos activamente del futuro de esta Comunidad. Y el futuro de esta Comunidad, una Comunidad sumamente envejecida, una Comunidad con problemas para... debido el número de personas que viven en el límite de la marginalidad, el número de personas que viven necesitadas de los apoyos sociales, pues el futuro pasa también por que desde la Consejería de Familia, de donde dependen la mayor parte de los programas sociales, puedan contar con los que somos la Oposición para... no diga... no que digamos amén, sino que enriquezcamos sus propuestas. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, señor González Suárez. A continuación, y para la fijación de posiciones por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Pascual Madina.

EL SEÑOR PASCUAL MADINA:

Gracias, Presidenta. Señor Díez, ha introducido usted su defensa de la moción con algo que no tiene nada que ver, que es el tema de los Presupuestos. No obstante, le diré que los Presupuestos Generales del Estado aún no se han presentado; se han prorrogado y, cuando se prorroga, se prorroga el gasto corriente. Nada más decir eso.

De todas maneras, de su discurso me he quedado con algo que es positivo realmente, y en lo cual nos va a encontrar a nosotros en esa parcela, y es cuando ha dicho: "Queremos participar". Mire, ahí sí que nos va a encontrar. Porque estoy seguro, Señorías, que, si en algo coincidimos todos los Grupos Políticos presentes en esta Cámara, es en la necesidad de llegar a acuerdos y consenso en materia de servicios sociales, mediante el diálogo y la participación de todos.



No se debe excluir a nadie, desde luego, en ningún área de gobierno, pero menos aún en este área que nos ocupa. ¿Por qué? Pues porqués hay muchos, pero, en definitiva, y resumiendo: porque las políticas sociales son responsabilidad de todos, Señoría. Pero, si importante es no excluir a nadie, igual de importante es que nadie se autoexcluya, es que nadie busque argumentos peregrinos para autoexcluirse y optar por quedarse fuera en asuntos que interesan a los ciudadanos de Castilla y León. Ciudadanos, por cierto, representados en esta Cámara mediante los distintos Grupos Políticos. Por cierto, de nuevo, Grupos Políticos elegidos por los votantes en unas elecciones democráticas que, a su vez, han elegido a un Presidente, el cual ha formado un Gobierno para cumplir su programa electoral.

Nuestro cometido, por tanto, es el de fiscalizar la labor de gobierno a través de los instrumentos parlamentarios que nos hemos dado y que están muy bien recogidos en el Reglamento de las Cortes de Castilla y León. Señoría, sé perfectamente que esto lo conocen, y no pretendo, de ninguna manera, darles lecciones; pero, en el conjunto de la argumentación, es importante tenerlo presente.

Pero, además, nuestra Consejera de Familia, en su... en su comparecencia de inicio de legislatura para informar del programa de actuaciones a desarrollar en esta legislatura, empezó la comparecencia y acabó la comparecencia tendiendo la mano -y leo textualmente-, la invitación a "la participación de todos, al diálogo entre todos y a la solidaridad hacia todos". Esto es solo una línea, pero hay prácticamente una hoja llamando a la invitación a la participación de todos en las políticas sociales: Administraciones, agentes sociales, ciudadanos y, desde luego, a los miembros de la Comisión de Familia, a todos los plenarios hoy aquí presentes; en fin, a todo el mundo.

Nuestro Grupo Político confía plenamente en el buen hacer de la Consejería; desde luego, tenemos motivos para confiar. Podría enumerar una serie de motivos que no son objeto de esta moción; pero, sin duda, el motivo final es el éxito de la Consejería en la aprobación de la Ley de Servicios Sociales, que ha entendido de otra manera cómo se tratan los derechos sociales, de una manera mucho más individual.

Miren, en mi búsqueda de documentación para defender mi postura, me he tenido que leer bastante documentación, y también me he leído el trámite parlamentario que supuso esa ley. Me encuentro con que una ley trabajada, estudiada, consensuada con el Diálogo Social, apoyada por los colectivos de personas mayores, de personas con discapacidad, por todo el mundo, no gusta al Partido Popular a pesar de que casi el 60 % de sus enmiendas son admitidas. ¿No fueron ustedes capaces de hacer lo que sí hizo el resto de la sociedad? Bien, señores, eso no genera confianza ni entre los ciudadanos ni, por supuesto, en esta Cámara.

En cambio, la trayectoria de la Consejería sí que nos genera confianza. Confiamos plenamente en su capacidad de organización, en su manera de abordar los temas, en su manera de tratarlos, en su manera de exponerlos, en definitiva, en su acción de gobierno; que, no olvidemos, Señorías, es autónoma con respecto a esta Cámara, pero que -y, por favor, no lo olvide nunca- se nos ha tendido la mano para colaborar y para aportar todo lo que deseemos.

Por lo tanto, Señorías, nuestro Grupo Político ejercerá ese control al Ejecutivo al que me refería antes. Efectivamente, somos el... Grupo que apoya al Gobierno



Regional, pero no es un apoyo a ciegas, es un apoyo responsable que viene avalado por estudios y encuestas diversas que nos dicen que las cosas las estamos haciendo bien. Y, desde luego, no hay mejor encuesta que la encuesta democrática de las urnas del pasado veintidós de mayo.

Nosotros ya hemos recogido el guante de la colaboración y el compromiso lanzado por la Consejera, sin olvidar la tarea de fiscalización a la acción del Gobierno; pero fundamental: sin imponer la manera en que ha de actuar (que eso, al final, es lo que persigue su moción, Señoría).

Por lo tanto, nuestro Grupo Político va a votar en contra de su moción; votaremos “no” a modificar la acción del Gobierno, que es lo que pretende la moción. *[Aplausos]*.

Mire, Señoría -voy acabando-, quizá se podía entender esta moción en otras Comunidades Autónomas, Comunidades precisamente no gobernadas por el Partido Popular o que no han estado gobernadas por el Partido Popular hasta ahora, donde los resultados de la Consejería fuesen tan desastrosos que los parlamentarios dijese al Gobierno: oigan, dedíquense a firmar, que ya hacemos nosotros lo que queramos hacer. Claramente no es el caso de esta Comunidad, donde las políticas sociales funcionan bien -yo diría que muy bien-, aunque, evidentemente, se puedan mejorar. Y para eso estamos nosotros aquí, para recordar al Gobierno que tiene que cumplir su palabra, que gobierna y que cada cuatro años los electores volverán a elegir un partido político, en este caso -y lo han hecho la última vez-, el partido político que representa al Gobierno hoy.

En todo caso, Señoría, sí que podemos pedir al Gobierno que en cada uno de los asuntos, y si lo considera necesario, abra los cauces de debate y consenso que estime oportunos.

Mire, Señoría -y ya voy acabando-, esto que pretende usted es interferir en la acción de gobierno, y pondría en peligro las políticas sociales. Meterse en la acción de gobierno sería como abrir un reloj de cuerda, quitar una ruedecilla dentada, aunque sea la más pequeña, que se nota menos, pero no sabemos el resultado final: se podría parar el reloj, se podría atrasar o adelantar...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Pascual Madina.

EL SEÑOR PASCUAL MADINA:

(Acabo ya, Presidenta). ... Desde luego, nuestro Grupo Político no está dispuesto a que se pare el reloj de los servicios sociales en la Comunidad. No vamos a poner palos en las ruedas, estaremos en primera línea vigilantes, apoyando, consensuando y colaborando. Y, ahí, con nosotros, esperamos verles a usted por el bien de Castilla y León y de sus habitantes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, tiene la palabra el señor Alonso Díez.



EL SEÑOR ALONSO DíEZ:

Gracias, señora Presidenta. Bueno, en primer lugar, creo que debo manifestar mi agradecimiento al Grupo Mixto por el apoyo a la... a la moción. Yo creo que ha entendido perfectamente lo que... lo que es esta Cámara, lo que debe ser esta Cámara y cuál era el espíritu de la... de la moción. Y tengo que decir que, en principio, pensé que ustedes iban a aprobar la moción. Cuando le oía hablar, pues entendía que estaba en esa línea. La verdad es que me parece bien; queda claro cuál es su posición, porque al final sabemos dónde estamos cada uno.

Lo que esta claro es que, igual que no quieren sacar el Presupuesto para no decir qué quieren hacer con esta Comunidad, cómo pretenden afrontar los retos de la Comunidad, y lo que quieren es ocultar los recortes, pues igual ocurre con esto. Les planteamos que aquí anuncian compromisos y les decimos: queremos participar para aportar a esos compromisos, y lo que hacen es ocultar esas actuaciones, porque, al final, esas actuaciones están huecas, son humo, son vacías de contenido.

Desde luego, lo que están haciendo con rechazar esta moción es, o bien desautorizar a los anuncios del Presidente Herrera, o bien pretender ocultar cuál es el fondo de sus políticas para las personas con discapacidad. Porque si el señor Herrera viene aquí, como les decía antes, a anunciarnos que hay que... este Parlamento iba a ser transparente, que sus actuaciones... iban a actuar con transparencia y con participación, y en la primera ocasión que tienen de reafirmar esas posiciones, lo que hacen ustedes es votar en contra.

Yo, entre las dos posiciones, el ocultar lo que van a hacer o desautorizar al Presidente Herrera, yo creo que es que el Presidente Herrera no decía la verdad cuando decía que iba a haber transparencia y que iba a haber participación. *[Aplausos]*. Yo creo que eso son palabras para los discursos de investidura, pero que no se creen en ningún momento, y que, cuando llega el momento de aplicarlas, se actúa en contra de lo que se viene anunciando. Son palabras para crear una falsa imagen que luego, pues el tiempo demuestra que no eran palabras que tuvieran un contenido detrás.

Desde luego, no me sorprende que ustedes no quieran que participemos en el desarrollo de las medidas para garantizar la accesibilidad, porque hace trece años que se aprobó la ley de eliminación de barreras, y sigue sin cumplirse. Y la mejor forma de ocultar la realidad a los ciudadanos es que no se hable de ello, que se anuncie pero que no se conozca. *[Aplausos]*.

No me extraña que no quieran que tengamos participación en el acceso de las personas con discapacidad al empleo público, porque cuántas veces han anunciado lo del 10 %, y saben ustedes que no se está cumpliendo. Si es que no se lo cree nadie. Los primeros que no se lo creen son las asociaciones, y lo saben. Podrán ustedes decir lo que quieran, pero saben que no se está cumpliendo la reserva de empleo para las personas con discapacidad.

Y luego, el otro día, se nos anunciaba lo de los modelos. Lo de los modelos, que no sabemos muy bien lo que es. No me extraña que no quieran que participemos en la elaboración de los modelos, porque no saben muy bien lo que es. Desde luego, el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, que ayer hacía mi compañero referencia a él, tiene once definiciones de modelos: "Arquetipo o punto de referencia para imitarlo o reproducirlo"; "En las obras de ingenio o acciones morales,



ejemplar que, por su perfección, se debe seguir e imitar”; el... tercera definición que dice es “Representación en pequeño de alguna cosa”. Yo más bien creo que es eso: representación en pequeño de alguna cosa. Cuando hablamos de modelo, estamos inventándonos una nueva terminología para que no se sepa al final qué es a lo que se están comprometiendo.

Desde luego, nosotros seguimos pensando que había que planificar, porque cuando se planifica se define presupuestos, temporalidad y compromisos concretos; y con generalidades nos han demostrado, y nos van a demostrar, con rechazar la iniciativa de hoy, que todo eso de los modelos son simplemente... pues palabras para confundir y para no llegar al fondo de... de la realidad.

El catálogo de servicios sociales, usted hacía referencia a la Ley de Servicios Sociales. Pues indudablemente nuestro Grupo ha votado en contra y, además, a la medida que vemos las políticas que están desarrollando, cada vez nos convencemos más de que ha sido un acierto votar en contra de esa Ley de Servicios Sociales. *[Aplausos]*. Porque eso nos permite no estar hipotecados, que es lo que ustedes hubieran querido: habernos hipotecado con que nosotros hubiéramos votado a favor de esa ley, para luego no cumplir los contenidos, ni de esa ley ni lo que aquella... esa ley tenía que haber contenido, que ustedes rechazaron, como era el catálogo de servicios sociales, que tienen otras Comunidades Autónomas, y que ustedes no han querido incluir, para que el día que se nos presenta el catálogo de servicios sociales, desde luego, tendrá que ser algo que nos sorprenda por... fundamentalmente lo negativo.

Desde luego, tengo que terminar, pues, insistiendo en que las medidas que ustedes toman las siguen negando, pero de tapadillo sigue habiendo recortes, va a haber recortes. Hoy tenían que haber votado a favor de esta moción, hubiera sido una prueba de que realmente no tienen nada que ocultar. Y cuando se oculta la información y los debates es porque hay cuestiones que tienen miedo a hacerse transparentes. Y, en consecuencia, eso es lo que están haciendo: recortes de tapadillo, recortes sin dar la cara. Y, desde luego, lo que está claro es que esas palabras del Presidente, de austeridad, eficacia, transparencia y participación, han quedado en evidencia que el Presidente no decía la verdad.

Y, nuevamente -y con eso termino-, con su acción de ayer han vuelto a poner los intereses de Castilla y León en función de los intereses del Partido Popular y de los intereses del señor Rajoy. Y, desde luego, se van a equivocar, porque estas cuestiones los ciudadanos las van a valorar, y van a tenerlo en cuenta. Y se van a llevar una sorpresa el día veinte de noviembre. Están ustedes muy convencidos, pero se van a llevar una sorpresa el día veinte de noviembre.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DíEZ:

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**M/000003****LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):**

“Moción número 3, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia de asistencia sanitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario sustanciada en la Sesión Plenaria de trece de septiembre del dos mil once”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la presentación de la moción, por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos. En el Pleno anterior, interpeábamos a la Junta de Castilla y León y basábamos la interpelación en el peso creciente de la externalización y privatización de servicios sanitarios. Y no es un secreto para nadie que el actual modelo sanitario público y universal del que hemos disfrutado todos hasta ahora está más amenazado que nunca: argumentos, tensiones, la crisis, la deuda, la financiación... Pero también, y sin ninguna duda, por los que están aprovechando la coyuntura para imponer e introducir sus tesis, que son otorgar a la iniciativa privada un papel cada día más protagonista, justificándolo en el panorama que dibujan y en ese seguidismo escandaloso a Génova y al señor Rajoy... [aplausos] ... lesionando claramente los intereses de los ciudadanos de Castilla y León.

La privatización sistemática es un modelo que ya está perfeccionado por el Partido Popular: tienen matrícula de honor en Madrid, en Valencia, en Murcia, y qué decir de esa irrupción apoteósica de la número dos del Partido Popular en Castilla-La Mancha, la señora Cospedal, que está batiendo todos los récords, y está haciendo saltar las alarmas, la preocupación y la incertidumbre en todos los territorios.

Y yo les pregunto: ¿eso es lo que se nos viene encima en el resto de Comunidades que gobierna el Partido Popular, ocultar los presupuestos, ocultar los recortes y olvidar a los ciudadanos? Eso es lo que quiero que responda... [aplausos] ... quien fije la posición del Partido Popular.

Porque está muy bien hablar de blindar los servicios públicos; pero externalizarlos, privatizarlos, claramente va en la dirección contraria. Usted, señor Consejero, asumía el otro día que era un 4,7/5 % del presupuesto, 144 millones, que dicho así parece poca cosa, pero muchos ciudadanos todavía recuerdan en pesetas, y eso son miles y miles de millones. Y además, si excluimos el Capítulo 1, casi el 50 % del presupuesto en el que los profesionales van a seguir trabajando, se privatice o no, no es un 5 % del presupuesto al que ustedes renuncian, sino el 10. Y eso, desde luego, no es solamente un debate inocuo, y no es un debate solamente económico; es un debate con un componente claramente ideológico, y eso tienen que saberlo los ciudadanos.



Y nosotros estamos de acuerdo en racionalizar recursos, en la eficiencia y en utilizar bien lo que tenemos; pero, más ingresos, más ahorro, más eficiencia, más fortalecimientos, sin excusas del sistema público, es igual a sostenibilidad, esa palabra de la que ustedes en este momento no se apean.

Y nosotros no vamos a asistir como espectadores pasivos a la privatización de la sanidad pública. Es verdad que acumula dificultades, fundamentalmente, y sin ninguna duda, por mala gestión, y aquí con ustedes, que son los auténticos protagonistas; pero no vamos a olvidar que por ese carácter universal, solidario y justo, es objeto de deseo por parte de empresas privadas que ven en esto una sustanciosa fuente de ingresos, porque todos vamos a necesitar asistencia en algún momento.

Desde luego, la solución a los problemas de la sanidad pública es dotarla adecuadamente de más recursos y utilizarlos racionalmente, no recurrir a lo más fácil, que es derivarlo al circuito privado; eso sí, habitualmente en los procedimientos más rentables. Desde luego, aquí siempre tenemos que sacar su modelo más emblemático, el Hospital de Burgos, el que todos vamos a pagar durante treinta años a un coste superior a lo que ha supuesto su construcción, y, sin ninguna duda, habrá ya deficiencias en el funcionamiento, porque, desde luego, la empresa constructora, sin ninguna duda, espera obtener beneficios respecto a lo que ha invertido.

Desde luego, nosotros, en esta línea, proponemos una postura muy clara, que es un plan de optimización de los recursos públicos, donde se incluyan todas las medidas que garanticen que los procedimientos, los máximos, se van a hacer dentro del propio sistema público, que vamos a recuperar los que se han externalizado, y que eso vamos a hacerlo con esas asociaciones a las que ustedes recurren cuando quieren, la de defensa de los derechos de los pacientes y la defensa de la sanidad pública. Y aquí no vamos a aceptar ni maniobras de distracción ni enmiendas de sustitución, ya se lo digo.

Nosotros proponemos lo que proponemos, y, en esa línea, y después de esa decisión sin precedentes de paralizar los Presupuestos, que es un ejemplo gravísimo y claro de lo que esconden ustedes, da tanto miedo lo que dicen como lo que ocultan, y tienen la oportunidad, si quieren, de votarlo en los términos que les hemos propuesto; y, si no, un ejemplo más de cuáles son sus verdaderas intenciones. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para fijación de la posición del Grupo Popular como grupo Enmendante, tiene la palabra el señor Aguilar Santamaría.

EL SEÑOR AGUILAR SANTAMARÍA:

Señora Presidenta, buenos días. Señorías, buenos días. Es evidente que nos encontramos ante una legislatura fuertemente condicionada por una difícil coyuntura económica y presupuestaria, y que exige austeridad y, por lo tanto, a una utilización rigurosa de los recursos públicos.

En este estado de cosas, el Gobierno Regional tiene que establecer unas prioridades claras, dentro de las cuales la intención es apostar claramente por el



blindaje de los servicios públicos, y en concreto por un servicio autonómico de salud público universal, accesible, gratuito y de calidad.

Precisamente por ello, es decir, por la situación económica y por ser la sanidad uno de los servicios públicos esenciales, la optimización de los recursos existentes y la racionalización del gasto son los principios que van a regir e inspirar la actuación de la Junta de Castilla y León en estos años venideros. Y, por lo tanto, toda la política sanitaria de la Junta de Castilla y León no se puede reducir a la aprobación de un plan de optimización de los recursos sanitarios.

Por esa razón, nuestro Grupo Parlamentario ha presentado una enmienda a la propuesta de resolución del Grupo Socialista, que dice lo siguiente: “Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la elaboración y remisión a la Cámara para su conocimiento de una estrategia para la mejora de la eficiencia en la sanidad de Castilla y León, que contenga las medidas que garanticen la sostenibilidad del sistema y la calidad de la asistencia sanitaria, así como determine las relaciones de colaboración y complementariedad con la iniciativa privada”.

Y presentamos esta enmienda porque, en primer lugar, ustedes proponen instar a la Junta de Castilla y León a la elaboración de un plan de optimización y mejora de la calidad de los recursos sanitarios públicos, algo que el Consejero de Sanidad ya viene diciendo que va a hacer desde el primer minuto que tomó posesión como Consejero. Y por eso, en este tema, sepan que encuentran todo nuestro apoyo.

Y por esta razón es por lo que no entendemos que vengan ahora cambiándole el nombre a las cosas, cuando ambos persiguen lo mismo –la optimización y la eficiencia del sistema sanitario público– y con un mismo objetivo: la sostenibilidad y la calidad de la sanidad pública.

Les recuerdo, Señorías, que el Consejero de... de Sanidad, en la comparecencia del mes de agosto, decía textualmente: “Voy a detallar a continuación una serie de medidas encaminadas a incrementar la eficiencia del sistema público de salud para asegurar así el objetivo de su sostenibilidad, uno de los grandes objetivos enunciados por el Presidente de la Junta de Castilla y León en su Discurso de Investidura ante esta Cámara. Estas medidas se integrarán en una nueva estrategia para la eficiencia de la salud... de la sanidad pública de Castilla y León, y que presentaremos antes de finalizar el presente ejercicio del año dos mil once”.

En segundo lugar, en cuanto a medidas, por lo que aquí hemos escuchado, las que ustedes nos proponen están muy bien. Es más, creemos ya haberlas oído, también no hace mucho tiempo, y concretamente, de nuevo, en la primera comparecencia del Consejero de Sanidad. Proponen ustedes, además, en un plan que han... que han propuesto, de Plan de Mejora de la Calidad de la Sanidad –que lo han presentado el día seis de... de octubre–, proponen unas medidas para ahorrar 1.000 millones de euros en la gestión sanitaria, en política farmacéutica, en una mayor coordinación entre la Atención Primaria y secundaria, en el uso de nuevas tecnologías en la fase de diagnóstico y receta, en el impulso de la creación de una central de compras, en la coordinación sociosanitaria y en el aumento de la financiación a la Atención Primaria. Sin embargo, todas estas medidas, todas, están incluidas en la Estrategia que, de nuevo, les... les comento que el Consejero anunció en su primera comparecencia, y por lo que no aportan novedad alguna; y alguna de ellas ya se vienen desarrollando,



como las relativas a la central de compras, la aplicación de la telemedicina en la Atención Primaria y las medidas para el aumento de la prescripción de genéricos.

En todo esto también estamos de acuerdo. Ahora, ojo, ojo a ese ahorro de 1.000 millones de euros, ojo a ese ahorro de 1.000 millones de euros. Estamos hablando de un presupuesto de 3.500 millones de euros, estamos hablando del 29 %, que es tanto como de... eliminar treinta... de los treinta y ocho mil... treinta y ocho mil personas que trabajan en la sanidad pública, veintidós mil, ¿no?

En tercer lugar, parece que se está buscando comunicar a la opinión pública que se va a garantizar la sanidad ante los ocultos planes de recortes y privatizaciones que la Junta de Castilla y León vienen realizando. Pero, como son ocultos, no hay nadie que pueda señalar cuáles son los recortes que se están haciendo; y, como son ocultos, los ciudadanos no los perciben cada día cuando acuden a sus citas normalmente. Por eso parece que se intenta, a fuerza de repetirlo y repetirlo, conseguir que los castellanoleoneses se lo terminen creyendo; pero parece también que ni aun así lo están consiguiendo. Y todo porque, frente a otras políticas basadas en recortes en la sanidad pública en Castilla y León, apostamos claramente por mejorar su eficiencia.

Y, en cuarto lugar, porque, cuando hablan del peligro de externalización que se va a hacer a partir de las próximas elecciones generales, no dicen que en Castilla y León es una de las Comunidades que menos ha acudido a los conciertos, solamente un 4,7 %; y que los convenios de colaboración se han firmado con Comunidades Autónomas vecinas para garantizar una adecuada sanidad pública a los ciudadanos que vienen... que viven en esas zonas limítrofes.

Señorías, tienen... quiero destacarle que la complementariedad de los recursos privados para... para facilitar la prestación de... a los usuarios del sistema público de salud es necesario. Que nadie duda del papel complementario de este sector público, cara a mejorar la eficiencia y la respuesta de salud a los ciudadanos.

Y, para finalizar, rechazamos el último punto de su moción, en la que dicen que el documento sea objeto del debate de un grupo de trabajo en el que estén presentes, además de los distintos Grupos Parlamentarios, las asociaciones... la Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública y la Asociación para la Defensa de los Derechos de los Pacientes. Pues mire, las Cortes es el órgano de representación de los ciudadanos a través de los Grupos Parlamentarios, y hay mecanismos que habilitan a los distintos colectivos con intereses sanitarios a participar en sus propuestas, como es el Consejo Castellanoleonés de Salud y otros órganos de participación, de los que forman parte asociaciones de pacientes y de profesionales, colegios profesionales...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Aguilar Santamaría, perdone...

EL SEÑOR AGUILAR SANTAMARÍA:

(Sí, un momento). ... sociedades científicas y sindicatos, y donde se establecen los criterios de representatividad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para fijación de la posición del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. Me van a permitir que me salga del guion sin salirme del guion. Digo sin salirme del guion porque ha habido una enmienda a la propuesta del Partido Socialista que desconocía... desconocíamos. Y, como don Jesús ha finalizado su intervención hablando de la capacidad de esta Cámara para intervenir en la acción política, nosotros estamos de acuerdo, pero también estamos de acuerdo en que hay que abrirse; y, además, en ese abrirse no estamos inventado nada, ni inventa nada el Grupo Socialista cuando hace la propuesta de que participen en ese grupo de trabajo la Federación de... en Defensa de la Sanidad Pública, o la asociación de usuarios de... y de pacientes. Tampoco nos contraponemos nosotros cuando defendemos que así sea, porque hay experiencias de grupos de trabajo que están conformados en este momento -llámense grupos de trabajo, llámense mesas de trabajo- en las que participan no solamente los Grupos Políticos representados en esta Cámara. Entonces, don Jesús, ese argumento es válido hasta cierto límite, pero es contradictorio con lo que está haciendo el Grupo Popular, especialmente el Partido Popular, y lo que hace el Gobierno de Castilla y León.

Decir que nosotros íbamos a dar el apoyo a la propuesta del Grupo Socialista. Digo "íbamos" porque, como hay una enmienda, vamos a esperar a ver qué ocurre. Pero, lógicamente, si el Grupo Socialista recibe la enmienda del Partido Popular, nosotros entendemos que es innecesario avanzar. ¿Por qué? Porque lo que ha dicho el señor Portavoz del Grupo Popular, para nosotros, en este momento, es lo que se ha dicho por parte del señor Consejero en su comparecencia en... en la Comisión de Sanidad, con lo cual no tendría ningún sentido la enmienda.

Entonces, nosotros apoyamos la... el... la moción en los términos en los que venía, aun pareciéndonos escasa. Y si digo "pareciéndonos escasa", porque habla de establecer límites a la externalización; esa externalización de que la que el señor Consejero siempre habla en base al porcentaje, que dice que es muy bajo, del 4,7, y que yo le dije en la Comisión: sí, pero 4,7 % de los presupuestos son muchos miles de millones de pesetas -si usted recuerda, señor Consejero, así fue-. Y nosotros seríamos partidarios no de establecer límites, sino de acabar con las externalizaciones, que sí sería posible con otra política.

Entonces, cuando ya oiga la respuesta del Grupo Socialista, votaremos de acuerdo a lo que decidan; en principio, el apoyo a lo que se ha presentado y que venía en el Orden del Día. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para cerrar el debate de la moción y fijar el texto definitivo, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Sí. Gracias, señora Presidenta. Yo lamento tener que decirle al Portavoz del Partido Popular que... que no nos repita ya más el... el discurso del blindaje de los



servicios públicos, porque, desde luego, ya no les creemos. Claramente, no creemos en nada, porque ustedes están demostrando que respetan muy poco los intereses de los ciudadanos y que lo que les ocupa y les preocupa son los intereses del señor Rajoy... [aplausos] ... y eso lo encabeza el propio Presidente Herrera. Por lo tanto, por lo tanto, ya... ya vale de blindaje, porque lo que está claro es que con ustedes están saltando todas las alarmas.

Respecto al Portavoz del Grupo Mixto, quiero aclararle... -no sé si no me he explicado con suficiente claridad en la intervención anterior- sí que he dicho, de pasada, efectivamente, el Partido Popular en esa enmienda lo que propone es lo mismo que dijo el Consejero en su comparecencia del veintiséis de agosto, ese Plan Estratégico de la Eficiencia, y etcétera, etcétera. Como es lo mismo, pues nosotros aquí planteamos lo que planteamos: dar participación, transparencia absoluta, establecer límites a la externalización, empezar a trabajar con las medidas que permitan recuperar procesos externalizados, que muchos son los más rentables, y que el propio sistema público sea el que asuma la mayor parte -cada día más, y no al revés- de todo lo que se presta y los servicios que se prestan en el sistema público.

Por eso decía que ni maniobras de distracción ni enmiendas de sustitución; quiere decirse que proponemos claramente lo que proponemos y no nos vamos a distraer con estas maniobras del Partido Popular.

Porque lo que queda claro es que, desde luego, a estas alturas, son las Comunidades del Partido Popular donde se están produciendo los ataques más serios a la sanidad pública. Y, que sepamos -y, desde luego, hoy nos lo han demostrado claramente-, quien gobierna aquí, el señor Herrera, es el Partido Popular, comparte exactamente el mismo ideario de Génova, y, por lo tanto, han pedido a nivel nacional, en ese festival de Málaga, un acto de fe a todo el país; aquí nos lo piden a mayores, y, desde luego, fe en ustedes ninguna. [Aplausos]. Como decía antes, ni en lo que dicen ni en lo que se callan.

Por lo tanto, claramente, es verdad que la sanidad pública... ustedes utilizan mucho lo de la eficiencia, la sostenibilidad, se les ha metido en el... en el chip. Y es verdad, nosotros estamos de acuerdo en la eficiencia, estamos de acuerdo en la sostenibilidad, ya les hemos propuesto un plan de mejora concreto y evaluado económicamente. Como todo, ustedes eso ya lo tienen superado, ya lo tienen en marcha; pero, curiosamente, el plan de saneamiento que luego anunció el señor Consejero en la prensa se le pasó decir ni media palabra en la comparecencia del veintiséis de agosto. Luego debe ser que ustedes hacen los deberes por la noche, a las pruebas nos remitimos: del final del Pleno, de ayer a hoy, han sido ustedes muy activos.

Y, sin ninguna duda, todos esos mensajes que arrecian, interesados en la construcción de tópicos de sostenibilidad y de eficiencia no son más que pretextos para justificar los recortes, los copagos y la privatización, que son elementos fundamentales del ideario del Partido Popular, del ideario de la derecha. Y ustedes son la derecha. [Murmullas. Aplausos]. Sí. ¿No... no les gusta? Son la derecha. Son la derecha, ¡qué... qué le vamos a hacer! ¡Qué le vamos a hacer! Y aquí no tienen excusas de herencias recibidas, ni de tal ni de cual, aquí llevan ustedes toda una vida; por lo tanto, nosotros, es ver... [murmullas] ... toda una vida, sí, toda una vida.



Pero ¿sabe lo que me preocupa? Que realmente los grandes perdedores y los que van a sufrir todo lo que ustedes suponen son los ciudadanos, porque ustedes están perfeccionando modelos –como en Madrid, como en Valencia– que son claramente perjudiciales... perjudiciales para todos los ciudadanos de este país; y, desde luego, la incertidumbre es muy seria... es muy seria. Sí, yo no sé qué les hace tanta gracia... *[murmillos]* ... les hace gracia. La sanidad pública es un derecho... *[aplausos]* ... no es una gracia, y la sanidad privada está muy bien para quien quiera o pueda pagársela, y aquí los ciudadanos no vamos a permitir que ustedes dismantelen lo que es de todos. *[Murmillos]*. Si ustedes quieren ir a la sanidad privada... *[aplausos]* ... vayan, y si de verdad creen que vamos a... que van a... a blindar los servicios públicos, voten hoy a favor de la moción que les presentamos; y si luego se cuelgan la medalla de las encuestas, donde la Asociación de la Defensa de la Sanidad Pública dice que la sanidad pública es buena...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... qué problema tienen... *[murmillos]* ... en que la sanidad pública esté en este grupo de trabajo. Sí, cuando le dicen las verdades...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, señora Martín Juárez. ¡Muchas gracias!

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... gritan, gritan; pero, desde luego, ustedes son un peligro para la salud. Muchas gracias. *[Aplausos. Murmullos]*.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Señora Presidenta, por alusiones, me gustaría intervenir. *[Murmillos]*. La Portavoz del Grupo Socialista ha hecho referencia a este Consejero. Por alusiones, me gustaría intervenir. *[Murmillos]*.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Señora Presidenta, señora Presidenta, pediríamos que se dijera en base a qué artículo del Reglamento se solicita.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Sí, en base al Artículo 75.4, que indica el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Consejero tiene la palabra para intervenir en el debate. *[Murmillos]*.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

¿El mismo... señora Presidenta, es el mismo Artículo del informe negativo de los Letrados... *[murmillos]* ... por el que le quitaron la razón al Presidente? *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Perdone, señor Martín Juárez [*sic*], el informe jurídico se refería al turno de preguntas orales; ahora estamos en otro ámbito del debate parlamentario. [*Murmulllos*]. El señor Consejero tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Muchas gracias, señora Presidenta. [*Murmulllos*]. Escucha, señor José Francisco... [*Murmulllos*]. Bien, la señora... Estoy en el uso de la palabra, señor Martín. [*Murmulllos. Risas*]. a la Presidenta. [*Murmulllos*]. Bien, la señora Martín, la Portavoz del Grupo Socialista, ha hecho algunas... [*Murmulllos. Voces*]. Oiga, ¿se refiere a mí, Señoría? Estoy en el uso de la palabra.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, ruego a Sus Señorías guarden respeto.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR SÁEZ AGUADO):

Señoría, estoy en el uso de la palabra. No me llame maleducado, que todavía no he hablado... [*risas*] ... y respete el orden que establece la Presidenta de esta Cámara. Y no me mire así, por favor.

La señora Portavoz del Grupo Socialista ha planteado algunas palabras gruesas respecto a la actuación que viene realizando la Junta de Castilla y León. El Grupo Socialista con esta moción ha propuesto, en paralelo a la actuación en esta Cámara, diez puntos, en un folio, que constituye su plan de optimización, y que en las expresiones que ha planteado en los medios de comunicación nos dice que va a suponer un ahorro... un ahorro de 1.000 millones de euros. Los Portavoces del Grupo Socialista que lo han planteado lo denominan ahorro; la Portavoz del Grupo Socialista hoy habla de recortes, de privatización, de desmantelamiento de la sanidad pública.

El ahorro, que ustedes llaman, de 1.000 millones de euros supondría, como ha planteado el Portavoz del Grupo Popular, despedir a veinte mil trabajadores, es decir el 55 % de los trabajadores de la sanidad pública. Con 1.000 millones de euros retribuimos el trabajo de veinte mil trabajadores de la sanidad pública.

Y lo que debo decirles, a la... a la Portavoz del Grupo Socialista, es que, quien pone en riesgo la sanidad pública, ¿sabe usted... ¿perdón?, sabe usted quién pone en riesgo la sanidad pública? Quien estrangula la financiación de las Comunidades Autónomas. ¿Saben ustedes por qué... [*murmulllos*] ... saben ustedes por qué todas las Comunidades Autónomas, todas -¿no se lo han preguntado?-, por qué todas las Comunidades Autónomas tienen estas dificultades? Porque no es una u otra Comunidad Autónoma, somos todas. Y eso deriva de quien está estrangulando la financiación de las Comunidades Autónomas, y eso deriva del fracaso del modelo de financiación autonómica.

Y cuando la Portavoz del Grupo Socialista no atiende a los datos, cuando reconoce que en Castilla y León estamos concertando un 4,7 % de nuestra actividad sanitaria, lo reconoce, pero inmediatamente dice que estamos desmantelando la sanidad pública. ¿Qué opina usted de que la Comunidad de Andalucía dedique más



del 5 % de su presupuesto a financiar la sanidad privada? *[Murmullos]*. ¿Qué opina de eso? ¿Qué opina de eso, Señoría? *[Murmullos]*.

Lo que... Escuchen, escuchen. Escuchen. Lo que late, lo que late en este debate, si ustedes lo escuchan, es el fracaso de la financiación de las Comunidades Autónomas y el estrangulamiento de las Comunidades Autónomas. Eso es lo que pone en riesgo la sanidad pública: sus políticas y no las que estamos desarrollando desde la Junta. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Señora Presidenta, le recuerdo que, según el Artículo 75.4, que es lo que quería preguntar antes de la intervención... *[Prosiguen los aplausos desde el Grupo Popular]*. Muchas gracias, me encanta suscitar tantos ánimos. Señora Presidenta, antes simplemente quería recordarle que, según el Artículo 75.4, hay un tiempo de réplica igual al empleado por el miembro del Gobierno. Espero que se respete exactamente lo establecido en dicho artículo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Esta Presidenta no... no necesita, aunque le agradezco, su recordatorio para conocer el Reglamento. Y la señora Martín Juárez puede intervenir. Le ruego para que no vuelva a incidir en algunos aspectos del... del debate y evite la confrontación con el Consejero. *[Murmullos]*.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Señora Presidenta, muchas gracias, pero esto es inaudito. Si en los debates sanitarios el Consejero de Sanidad no se le puede aludir, ¿de qué quieren hablar ustedes? Es que... es que, Señoría esto, esto... *[aplausos]* ... esto es el colmo, esto es el colmo. Yo... yo, desde luego, con todo respeto al Consejero, la única conclusión que saco de su intervención es que no nos ha aclarado nada, no ha dicho nada, porque saben que yo les he dicho la verdad, que ustedes están amenazando la sanidad pública... *[aplausos]* ... y eso es lo que están viviendo los ciudadanos. Y celebro que este aplauso haya servido para levantar el ánimo del Consejero. Yo le animo, señor Consejero.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Martín Juárez...

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Anímese usted... anímese usted...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

... puede intervenir por un tiempo máximo de un minuto y medio, pasado el cual, le cortaré la palabra.

**LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:**

Bien, pues por un tiempo máximo de minuto y medio, señora Presidenta, le diré que el modelo de financiación al que el Consejero hace tanta referencia es el modelo que ustedes aplaudieron a rabiar -como hoy-, y era un modelo claramente insuficiente y perjudicial para Castilla y León del señor José María Aznar. No me contestará ahora José María Aznar... [aplausos] ... porque me echo a temblar. Y me ratifico en que una... blindar los servicios públicos es todo lo contrario a privatizar. Muchas gracias. [Aplausos. Murmullos].

Votación mociones**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Procedemos a continuación a la votación de las mociones presentadas.

M/000002

Votación, en los términos fijados por su Proponente, de la Moción número 2, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia de atención a personas con discapacidad, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de trece de septiembre de dos mil once.

Gracias. Votos emitidos: ochenta y uno. Votos afirmativos: treinta y uno. Votos en contra: cincuenta. Abstenciones: cero. Queda rechazada la Moción número 2.

M/000003

Pasamos a continuación a la votación, en los términos fijados por su Proponente, de la Moción número 3, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia de asistencia sanitaria, consecuencia de la interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, con... sustanciada en Sesión Plenaria de trece de septiembre de dos mil once.

(Disculpen). Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: treinta y uno. Votos en contra: cincuenta. Ninguna abstención. Queda rechazada la Moción número 3.

A continuación, por la señora Secretaria se dará lectura al cuarto punto del Orden del Día.

Proposiciones No de Ley**LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):**

Cuarto punto del Orden del Día: “**Proposiciones No de Ley**”.

**PNL/000032**

“Proposición No de Ley número 32, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la escolarización de la Educación Infantil en su primer ciclo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 14, de trece de septiembre del dos mil once”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, señora Secretaria. Para la presentación de la Proposición No de Ley, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Marqués Sánchez.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías. Pues esta Proposición No de Ley viene a intentar, una vez más, modificar la política educativa del Partido Popular en Castilla y León en lo que se refiere a la educación 0-3 años. Un tema que siempre ha sido incómodo para el Partido Popular, y ya hemos visto, por las actuaciones que han realizado en la tarde-noche de ayer, que lo que les resulta incómodo lo dejan a un lado o lo intentan ocultar, incumpliendo incluso el Estatuto de Autonomía, como ha sido con el anuncio de la no presentación de los Presupuestos Generales de esta Comunidad. *[Aplausos]*.

Ustedes han creado en Castilla y León un modelo educativo... no, un modelo asistencial, que es más barato y que deja, ¿cómo no?, un amplio margen de maniobra a la iniciativa privada. La labor de muchas personas que sí consideraban prioritario este carácter educativo en los primeros años de vida -y por qué no decirlo, del Grupo Parlamentario Socialista- consiguió hacerles cambiar, al menos en público, su discurso. Pero lo cierto es que hoy, por las decisiones políticas del Gobierno Herrera, sigue habiendo caos, inseguridad, pérdida de oportunidades, desigualdades entre provincias, desigualdades entre pueblos y ciudades, falta de financiación y falta de compromiso político.

Nosotros pedimos que la educación 0-3 años esté bajo el paraguas de la Consejería de Educación a todos los efectos. Y esto no es un capricho, porque hay que saber a qué puerta hay que llamar para buscar soluciones, y hay que saber a qué puerta hay que pedir esas responsabilidades.

Nosotros creemos que es necesario aumentar la tasa de escolarización en el tramo 0-3; y creemos que las familias, todas las familias que lo deseen, deben tener derecho a acceder a un recurso educativo público, con independencia del lugar donde vivan. Por eso, nosotros hablamos de la universalización y de extender la oferta.

Sin embargo, la realidad es que en los cuatro últimos cursos la tasa de escolarización en Castilla y León ha aumentado, Señorías, dos pírricos puntos y medio, en cuatro cursos. A este paso, tardaríamos cuarenta años en alcanzar la tasa del 33 % que recomendaba la Unión Europea para el pasado año dos mil diez. Esa es la velocidad de crucero que imprime el Gobierno Herrera a nuestra Comunidad Autónoma. Y encima, se permiten el lujo de paralizar los Presupuestos de esta



Comunidad, creando miedo e incertidumbre en las familias y en las empresas. Miedo e incertidumbre, Señorías.

Tenemos también más datos para demostrar que la educación 0-3 no es una prioridad para el Gobierno Herrera. Que se le quiere quitar de encima permitiendo que la iniciativa privada entre con fuerza en este ámbito y endosándosela a los Ayuntamientos sin financiación, y traicionado las palabras que, el veintiséis de enero de dos mil diez, el Presidente Herrera comprometía ante los Alcaldes de Castilla y León en la Asamblea de la Federación Regional de Municipios y Provincias. Allí, el Presidente Herrera tranquilizaba a los Alcaldes reconociendo que tenían competencias impropias y que la Junta, en breve, las iba a asumir. Pues, lejos de eso, lo que ha hecho ha sido, en los tres últimos años, bajar las ayudas a los Ayuntamientos para los gastos de estas escuelas infantiles en un 60 %; se aumenta en cuarenta y cuatro el número de escuelas que se subvencionan y se baja en un 60 % las ayudas, lo que ha implicado que la mayoría de los Ayuntamientos han visto reducida esa aportación en más de un 75 %.

Pedimos que se recomponga la situación al menos a las cifras que se barajaban al dos mil nueve –en un ejercicio de responsabilidad, hacemos así la propuesta–, y, a partir de ahí, buscar un marco de financiación estable y homogéneo.

Es imprescindible que se vote hoy afirmativamente este punto, porque lo que se está comunicando en estos momentos a los Alcaldes de Castilla y León es que, para el año dos mil doce, no va a haber ni un euro para financiar sus escuelas infantiles.

Pero, si el recorte para los Ayuntamientos es brutal, hay que decir que el recorte que se ejecuta en lo que son las ayudas directas a las familias es una absoluta vergüenza. Las ayudas a la conciliación en la pasada legislatura descendieron en más de un 85 %, y las ayudas directas a las familias para escuelas infantiles, para gastos de escuelas, está a cero euros en este momento.

Nosotros les lanzamos un reto muy claro: si no hay recortes, si el Gobierno de Juan Vicente Herrera no está recortando en el estado del bienestar, saquen mañana mismo la convocatoria de estas ayudas; y, si no, tengan la decencia y la valentía de decirle a la gente lo que están haciendo, que están desmantelando el estado de bienestar. Y tan claro es... *[aplausos]* ... y tan claro es que no solo ocultan el programa en su convención, en su convención, sino que, además, se permiten el lujo de vulnerar el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y de no presentar los Presupuestos, como es su deber y su obligación. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Bien. Cada año, cuando se abre el... el año escolar, a la altura del mes de septiembre, incluso un poquito antes, en agosto, todos los que hemos pasado por Ayuntamientos hemos visto lo que sucede: tenemos tumultos a la hora de matricular a los niños en las escuelas públicas, –las escuelas infantiles–, tenemos broncas con los consejos escolares, tenemos infinidad de llamadas de gente que te pide que



hagas el favor de colocar a su hijo o a su hija en una escuela pública porque no hay plazas. Eso lo sabemos todos los que hemos pasado por Ayuntamientos.

¿Cómo funcionan esas escuelas públicas que ofrecen los Ayuntamientos? En mi caso, heredé ese negociado de García-Prieto –que estaba por aquí hace un momento– y me advirtió que acabaría pagando de mi bolsillo los gastos del departamento. Pues, efectivamente, llegó el caso de tener que pagar del bolsillo del Concejal, concretamente, yogures y pescado para una guardería, porque, si no, no llegaba la comida. Nos llegaron a cortar la luz. Es decir, estoy hablando de un Ayuntamiento de ciento treinta mil habitantes, de una capital de provincia, de hace seis años. ¿Cómo estarán hoy? Terrible.

La Junta sabe perfectamente que los Ayuntamientos tienen problemas para mantener las escuelas infantiles; lo sabe, y en el año dos mil cinco hizo una propuesta muy interesante de pacto local que no se ha llegado a terminar por completo. Los Ayuntamientos están todavía paralizados en ese asunto, no se acaba de saber cómo va a terminar, y dependen realmente del presupuesto de la Junta.

Sí hay presupuesto de la Junta para escuelas infantiles; a mi juicio es bastante escaso. Todos los Ayuntamientos hacemos lo posible por llegar, en su momento, a hacer la petición, y, bueno, pues no hay para todos, ya lo sabemos.

Las escuelas infantiles municipales muchas veces están –digamos– compitiendo con las que tiene la Junta. Bueno, pues esa fusión de ambas en un mismo departamento lleva años de retraso; no sabemos cómo se va a poder resolver, no vemos la solución rápida.

Vemos también que la Junta ha promovido escuelas infantiles en torno a grandes empresas, en torno a... a universidades, a polígonos industriales. Todos los Ayuntamientos que han podido se han... se han aplicado, han conseguido esa subvención, y ahora, pues tienen más gasto que antes porque tienen más escuelas que antes.

A mi juicio, la... la conversión de la escuela infantil en un tramo obligatorio con cargo al presupuesto público es algo sumamente necesario. No creo que nadie esté en contra de ello; lo único que tenemos que ponernos de acuerdo es en qué plazo, de qué manera, cuándo lo vamos a poder conseguir. Lo que tenemos que discutir son esas cosas. La moción que se nos presenta no dice que se haga este año, este mes; se dice, pues que hay que hacer una serie de cosas. Ahora que no tenemos mucho dinero, por lo visto, pues es un buen momento para planificar, para aprobar, para desgranar una serie de normativas que hay atrasadas. Mandaríamos con eso un mensaje a las familias y a los Ayuntamientos en el sentido de que estamos atacando el problema y que estamos intentándolo seriamente.

Eso de... de vez en cuando sacar una norma en el... en el Boletín diciendo que hay un dinerito para... para ayudas a las... a las escuelas infantiles es insuficiente, porque no se sabe cuándo va a llegar, porque no tiene dinero suficiente para todas y porque, además, tenemos un problemita: el 99 % de esta Comunidad Autónoma son pueblos, son pueblos donde ni hay guardería ni la va a haber nunca, privada ni estatal; por lo menos por parte de los Ayuntamientos, porque no se la pueden... no se lo pueden permitir. Tenemos que acudir a un sistema público en el que, de alguna manera, se les pueda cubrir la necesidad.



Vamos a apoyar esta proposición no de ley, entendiendo que, en su redacción, hay un par de cosas que no se aclaran bien: en el punto tercero, donde dice que es... se refiere al mapa de escuelas infantiles, entiendo que son escuelas infantiles públicas, no creo que se refiera a las guarderías privadas; y en el punto cuarto, cuando se refiere a la cifra que el Gobierno Central aporta actualmente, entiendo que es la... la que se aporta en el año dos mil once, o sea, la actual.

Y nada más. Confiamos en que el Partido Popular, con transaccionales, o con lo que quiera, o con una propuesta parecida a esta, pero... pero que traiga más adelante, si no quiere aprobar la propuesta hoy, la... la apruebe más adelante. Pero lo que no nos puede decir es, elección tras elección, "vamos a resolver este problema de los Ayuntamientos, de las escuelas infantiles, que son impropias, que las pagan los Ayuntamientos en este momento", y luego, pues no acaban de ver solución. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, señor Valderas Alonso. A continuación, y para un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Armisén Pedrejón.

LA SEÑORA ARMISÉN PEDREJÓN:

Gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señoría. A pesar de haber debatido la Proponente y esta Procuradora en la pasada legislatura creo que no menos de tres veces este asunto, pues vuelven a traer esta iniciativa a la Cámara, es evidente que porque no les hemos convencido; y, en segundo lugar, a lo mejor me he planteado yo que será para justificar algún trabajo en el Parlamento, puesto que en un asunto en el que una de las partes esenciales debatidas es la pura competencia del Gobierno, creo y pienso que incluso en sus antecedentes actuales de esta proposición, está sesgada políticamente cuando dice: no es demasiado arriesgado afirmar que el legislador lo que pretende es universalizar las plazas educativas en la Educación Infantil.

Mire, usted puede pretender que el Gobierno haga algo, pero creo que usted, que tiene formación jurídica, y yo, a través de una proposición de ley, establecer lo que pretendía el legislador de la legislación estatal, por lo pronto, no sé si es arriesgado, me parece un poco atrevido, puesto que si lo que se pretende es universalizar, han tenido ustedes ocho años para modificar la legislación estatal y establecer la obligatoriedad de la escolarización infantil de cero a seis años: no lo han hecho. Llevan cuatro veces pidiendo en esta Cámara iniciativas de Educación Infantil, establezcan la obligatoriedad; lo han podido hacer y no lo han hecho. Otra cosa es que todos pensemos -y ahí sí que vamos a coincidir- en que sea deseable.

Pero mire, le voy a dar cuatro motivos por los que hoy vamos a rechazar de nuevo su proposición no de ley. El primero, y es evidente: la Junta de Castilla y León, a pesar de todo lo que ha dicho usted hoy, de los males del infierno, de que asustamos a los Alcaldes, de que vamos a desmantelar el sistema educativo, de que no creemos ni apoyamos a las familias... eso ya no se lo cree nadie. El discurso tremendista les quita la razón en lo que se podría mejorar en las políticas, en este caso en las políticas educativas. Probablemente hay cosas que mejorar, pero decir que todo está mal e intentar asustar a los ciudadanos les ha dado mal resultado antes y les va a volver a dar mal resultado ahora.



En Castilla y León la educación no está desmantelada, la educación no tiene malos resultados. La Junta cumple la normativa estatal y cumple la normativa autonómica. No voy a aburrir en esta Cámara con que el Artículo 14.7 de la LOE establece la competencia de los contenidos educativos y el Artículo 15 establece la oferta de plazas en la gratuidad. El contenido educativo de la Educación Infantil normativamente depende de la Consejería de Educación, y usted lo sabe. Cuestión diferente es que funcionalmente, y puesto que consideramos en el Gobierno de Juan Vicente Herrera que hay otros objetivos que debe cumplir la Educación Infantil, también dependa funcionalmente de la Consejería de Familia. Eso no quiere decir que los contenidos educativos no dependan de la Consejería de Educación.

Sin embargo, un segundo motivo es su empeño anti-Consejería de Familia. No lo entiendo. Piden que apoyemos a las familias, piden que apoyemos la conciliación, piden que apoyemos medidas y ayudas, y, sin embargo, es anti-Consejería de Familia en la educación de cero a seis años, cuando es evidente que es un ciclo socioeducativo.

No sé si se acuerda de quién era la Ministra Cabrera; estoy segura de que sí, aunque muchos de ustedes pretenderán olvidar esa etapa. Pero mire, cuando la señora Cabrera era Ministra, hizo muchas cosas bien; entre otras, poner en marcha el Plan Educa3. Y lo puso desde un Ministerio que se llamaba Educación y Políticas Sociales. Y la presentación del Plan Educa3 establecía dos objetivos de ese plan; que era el educativo, pero también era el social, el socioeducativo, porque era una etapa en la que se veía, con un carácter yo creo que de mucho sentido común, que los niños de cero a seis años no solo tenían que cumplir unos objetivos de escolarización, sino, sobre todo en el primer ciclo, de cero a tres, tenía un carácter asistencial o social.

Por lo tanto, no sé si porque cuando su Ministerio se llamaba de Educación y Políticas Sociales estaba bien, el Plan Educa3, y ahora que ustedes cambian las competencias nacionales a Sanidad y Políticas Sociales, antes estaba mal y ahora está bien. ¿Por qué el que el contenido educativo dependa de la Consejería de Educación y, sin embargo, haya una relación directa con la... con la Consejería de Familia está mal? ¿Por qué es usted anti-Consejería de Familia? Es que no entiendo que eso sea esencial, no lo creo. Creo que los dos objetivos son importantes. Y también les digo que ustedes lo hicieron y no lo criticaron.

Pero mire, como le he dicho, en Castilla y León tenemos otros objetivos. Estos objetivos son el de la conciliación de la vida laboral, personal y familiar, y garantizar en el medio rural la igualdad de oportunidades en todos los sitios.

Y le voy a decir, porque sé que en su contestación va a decir que yo echo balones fuera, que hablo de la... de las competencias del Estado, pero es que el Estado las tiene. Y mire, en mayo (y con esto termino, Señora Presidenta), en mayo de este año han publicado ustedes los criterios de distribución del Plan Educa3, del Estado. ¿Sabe qué criterios han utilizado para distribuir los fondos? Población, 95 %; dispersión, 1,2 %; y la superficie, el 4,2. Y además se permiten el lujo de afirmar en la nota de prensa que presenta los criterios de distribución "se estudiarán fórmulas válidas para los niños del medio rural en poblaciones de dispersión". Mire, el Gobierno de la Nación ha ignorado a Castilla y León, ha ignorado las características de Castilla y León, ha ignorado a los niños del medio rural de Castilla y León en la distribución de los fondos. Y nosotros no nos estamos pensando en cómo ayudar a esas madres



que tienen niños de cero a tres años en el medio rural; la Junta de Castilla y León no lo está pensando, Señoría, la Junta de Castilla y León lo está haciendo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por el Grupo Proponente tiene la palabra la señora Marqués Sánchez.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

Gracias, señora Presidenta. Señora Armisén, ya lamento yo que haya utilizado sus buenas dotes de parlamentaria para enredar y dejar para el final uno de los temas que para nosotros era más importante y en el que no han entrado en absoluto, y es la petición que nosotros hoy traemos a esta Cámara para que se convoque de forma inmediata las ayudas a las familias, las ayudas a las familias, que ustedes no han sacado este año, que estamos en octubre. ¿Las van a sacar o no las van a sacar? Y como usted no tiene turno, aludo directamente a la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades para que pida la palabra y nos diga hoy si van a convocar o no esas ayudas. *[Aplausos]*.

En la Agenda de la Población, Señorías, en su Agenda de la Población, ustedes, en la página cuarenta, hablan de la universalización progresiva de las ayudas a las familias, y hoy ni siquiera, ni siquiera, se han atrevido a fijar postura al respecto.

Quiero decir también que evidentemente que traemos iniciativas con la educación 0-3 años, por supuesto que sí; las seguiremos trayendo, porque la pasada legislatura, fruto del trabajo de este Grupo Parlamentario, ustedes recondujeron su postura, Señoría, y por eso nosotros seguimos insistiendo en el tema. Y a mí lo que me preocupa de que esté en el... en la Consejería de Familia y a caballo en la Consejería de Educación, pues es lo siguiente: cuando nosotros hablamos de estos temas, y hablamos de los datos de escolarización que yo he dado, lejísimos del 27 % de media que hay en España, y lejísimos del 33 % que la Unión Europea recomendaba para dos mil diez, porque he dicho que estamos en el 14,5, ustedes, en intervenciones anteriores, el anterior Consejero de Familia llegó a decir que había veintiocho mil plazas públicas y privadas en Castilla y León, y que se llegaba a un 46. Porque ustedes suman todo, suman hasta las ludotecas, Señoría, y nosotros hoy estamos hablando de escuelas infantiles. Es como si para decirme el número de plazas residenciales que hay en Castilla y León para personas mayores, me suman los sofás que hay en los centros de día. No es eso de lo que estamos hablando, es de una cuestión muy diferente.

Y quiero también decir que usted me habla también de... de que el catastrofismo y demás que no nos conduce a buenos... a buenos resultados ni antes y después. ¿Pero usted se cree que alguien de los que les ha votado a ustedes en las últimas elecciones de mayo votaría hoy en contra de la iniciativa que presenta el Grupo Parlamentario Socialista? *[Aplausos]*. ¿Usted cree que alguien les ha votado para que no saquen ayudas a las familias y para que no financien a los Ayuntamientos las escuelas infantiles? ¿Eso es lo que ustedes creen? Bueno, pues esa no es la realidad.



Y quiero decir también que emplazo directamente a los Procuradores que son Alcaldes y Alcaldesas del Partido Popular, a la de Piedralves en Ávila, el Alcalde de El Tiemblo, al Alcalde de Arévalo, al Alcalde de Toreno, al Alcalde de Valencia de don Juan, al Concejal de Cistierna, al Concejal de Salamanca –que le han reducido al señor Mañueco un 63 % este año las aportaciones a sus escuelas infantiles–, al Alcalde de Guijuelo, a la Alcaldesa... *[murmullos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señorías, silencio, por favor.

LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:

... de Alba de Tormes, al Concejal en Benavente y a otros... y a otros concejales que no tienen escuelas infantiles.

Si ellos hoy votan esta iniciativa, el Grupo Parlamentario y el Grupo Mixto –como parece que han dicho–, se votara a favor, hoy podríamos decir que esta Cámara va a mejorar la situación de las familias de Castilla y León y que esta Cámara va a mejorar la situación de los Ayuntamientos.

Pero, si no lo hacen... si no lo hacen, serán responsables, y espero que no se atrevan a pedirles ni un euro más, ni un euro más a las familias de sus Ayuntamientos para cobrarle y aumentarle los precios si hoy ellos hoy votan aquí en contra. Esas son las cuestiones que nosotros hoy planteamos.

Y quiero decir también respecto a... a lo que ha dicho de los criterios ajustados en el Plan Educa3. Mire, no se puede manipular, no se puede manipular la realidad de una forma tan descarada en sede parlamentaria. Los acuerdos que se tomaron para el reparto del Plan Educa3 fueron consensuados y fueron acordados por todos los Consejeros de Educación del territorio de España. Si la Consejería de Educación de Castilla y León no tiene peso en el conjunto de España, realmente tenemos un problema, pero lo que no puede venir aquí a decirle a los Procuradores socialistas de Castilla y León que este es un reparto que perjudica a Castilla y León, porque eso lo que está diciendo es que ustedes no han sabido defender los intereses de Castilla y León en el contexto de ese Consejo Territorial. *[Aplausos]*.

Y veo que se sienten incómodos, porque de las declaraciones que hacemos aquí en estos momentos se sienten incómodos cuando se les dicen las verdades, cuando se les dice que están desmantelando lo público, que están permitiendo la iniciativa privada, que se están cargando la educación en Castilla y León. Es cierto que en la educación en Castilla y León no están pasando todavía cosas que están pasando en otras Comunidades gobernadas por el Partido Popular, pero si el Partido Popular de Génova les ha prohibido a ustedes presentar los Presupuestos de Castilla y León, ¿cómo nos aseguran que el Partido Popular de Génova no va a seguir interfiriendo en la política educativa también de Castilla y León? Ese es un peligro real, Señorías, y es nuestra responsabilidad transmitirlo así a los ciudadanos.

Así que lo que pedimos es que voten favorablemente esta iniciativa, que mejoraría sustancialmente la situación de la Educación Infantil, de las familias y de los Ayuntamientos de Castilla y León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señora Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Sí, pido la palabra en virtud del Artículo 75 del Reglamento, Señoría.

Bien. Solo dos cosas. Parece que, a pesar de las muchas ocasiones...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Perdone, señora Consejera. Le doy la palabra y le ruego que se limite a un tiempo máximo de un minuto y medio, por favor.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA MARCOS ORTEGA):

Sí, sí. A pesar de las múltiples ocasiones en las que este tema se ha visto aquí, parece que no ha quedado claro, que el Grupo Socialista aún no lo entiende, con lo cual les anuncio que voy a pedir una comparecencia, a petición propia, para explicar claramente la política en esta materia del Partido Popular y del Grupo que gobierna en este... en este momento en la Junta de Castilla y León.

Solo le voy a dar dos datos, para que quede claro. Uno, quien ha retirado la financiación para el mantenimiento de plazas a las Corporaciones Locales en Educación Infantil ha sido el Partido Socialista, el Gobierno del Estado, en el año dos mil nueve. *[Aplausos]*. En el año dos mil nueve dejaron de aparecer más de 800 millones de euros que iban destinados al mantenimiento de estas plazas; eso lo primero. Y no fue la Junta de Castilla y León.

Y otra cosa, la última: mírese usted el Boletín de la Junta, mírese usted el Boletín Oficial de Castilla y León; la convocatoria está resuelta; no solo concedida, sino resuelta, para todas las entidades locales; no para los Concejales ni para los Alcaldes, para las Corporaciones Locales. Está resuelta en el Boletín. Consúltela.

Y el... la única y la peor, la peor política social es la que quita el dinero a las familias y la que genera cinco millones, ¿eh?, de desempleados en este país. *[Aplausos]*. Esa es la peor política social.

Y le puedo asegurar una última cosa: con los 740 millones de euros que el Estado debe a la Comunidad Autónoma podríamos mantener las plazas que tenemos y crear muchísimas más, eso se lo puedo asegurar. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Muchas gracias. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al texto... Perdón, es que nadie había levantado la mano, por eso iba a dar lugar... estaba, incluso, mirando a la señora Marqués, casi invitándola a que me pidiera la palabra. Tiene la palabra, por un tiempo máximo de un minuto y medio, el mismo que ha correspondido a la Consejera.

**LA SEÑORA MARQUÉS SÁNCHEZ:**

Disculpe, señora Presidenta, había levantado el micro en vez de la mano. Tiene usted razón que no había pedido formalmente el turno. Bueno, yo quiero decir una cosa, y lo pido por favor para futuros debates: me parece absolutamente impresentable que yo aluda, de una forma directa, a la Consejera de Familia para que se pronuncie respecto a una cuestión muy concreta, que es si van a sacar las ayudas, o no, para las familias, para las familias... las ayudas a las familias para gastos en escuelas infantiles. Esa fue la pregunta y la alusión que yo hice a la Consejera... [aplausos] ... y eso es lo que ella no ha contestado. Ha pedido la palabra por alusiones, y no ha contestado a la alusión que esta Procuradora le ha hecho. Con lo cual, el Partido Socialista mantiene que la Junta de Castilla y León deja abandonadas a su suerte a las familias que necesitan, que necesitan recursos para llevar a sus hijos, a las familias.

Y les pido por favor... Ya sé que en su convención se sienten muy a gusto y gritan "a por ellos"; no sé a por quién, a por las familias que necesitan ayudas, a por los socialistas, que defendemos... [aplausos] ... a la gente que hace falta... Pero les pido por favor que, en sede parlamentaria... que en sede parlamentaria aguanten la compostura... la... aguanten la compostura que exige la democracia. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al texto de la siguiente proposición no de ley.

PNL/000033**LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):**

“Proposición No de Ley número 33, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir del Gobierno de la Nación que declare la necesidad de revisar las condiciones previstas en la Ley 22/2009, de Financiación de las Comunidades Autónomas, para la devolución de las liquidaciones negativas de los ejercicios presupuestarios del dos mil ocho y dos mil nueve, ampliando el plazo de devolución a diez años, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 14, de trece de septiembre del dos mil once”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la presentación de la iniciativa, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Encabo Terry.

EL SEÑOR ENCABO TERRY:

Gracias, Presidenta. Buenos días, señoras y señores Procuradores. Vamos a ver si tenemos este debate un poquito más sereno y tranquilo. Y yo... a mí me gustaría. No sé si don José Francisco Martín -que intuyo que es el que llevará la



representación del Grupo Socialista-, esperemos que se encuentre tranquilo esta mañana. Vamos allá.

Como todos ustedes saben, el pasado año, exactamente en el mes de noviembre del dos mil diez, abordamos aquí ya esta propuesta, porque entendíamos que era absolutamente necesario postergar cinco años más la devolución de las liquidaciones negativas de los años dos mil ocho y dos mil nueve. En aquel entonces, el Grupo Socialista se abstuvo y salió adelante esta propuesta exclusivamente con los... los votos del Grupo Parlamentario Popular.

En aquel entonces era importante, pues para los Presupuestos del año dos mil once, porque suponía, ni más ni menos, Señorías, que disponer de 88 millones de euros más. Pero para el futuro inmediato, para el próximo dos mil doce, la situación es todavía mucho más grave y mucho más complicada, no ya solo por la gravísima situación económica en la que se encuentra España, sino porque las finanzas públicas se han ido deteriorando de una manera más que alarmante. Y ya conocemos la liquidación negativa del año dos mil nueve, que asciende, Señorías, ni más ni menos que a 1.439 millones de euros. Eso implica que, a partir del próximo año dos mil doce, tendría que devolver la Junta de Castilla y León 376 millones de euros, cifra equivalente al 4 % del Presupuesto de la Comunidad, y que, para que ustedes se hagan una idea, es equivalente a los presupuestos actuales de las Consejerías de Cultura y Turismo, Presidencia y Hacienda. Esos son los datos.

¿Qué es lo que solicitamos? Pues ni más ni menos que la reducción, en vez de... 376 a 193 millones de euros, porque de esa manera se conseguiría un importante alivio presupuestario.

Esa es una iniciativa que ya ha sido respaldada por otras Comunidades Autónomas en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, y también -como hemos expresado en otras ocasiones- por la Conferencia de Gobiernos Autonómicos.

En estos instantes, ayer se anunció por la Consejera de Hacienda que existirá, a partir de... de mañana, posiblemente, la no presentación de los Presupuestos. Y yo he oído esta mañana, pues, la verdad, muchos improperios y muchas afirmaciones que a mí me han producido auténtica perplejidad. Porque ¿quién es el responsable de que mañana se pueda acordar una no presentación de los Presupuestos de la Junta de Castilla y León? Pues hay un responsable, hay un responsable que es don Tancredo, que en estos momentos se ha quedado totalmente quieto ante la crisis económica, y que en los extertores del zapaterismo pues está sumiendo al... a España en una situación auténticamente lamentable.

Mire, lo primero que hay que saber, cuando estamos hablando de los Presupuestos Generales del Estado, es que los Presupuestos Generales del Estado vinculan de una manera obligatoria al conjunto de los Presupuestos de las Comunidades Autónomas. Primera afirmación. Porque lo que resulta sorprendente es que esta viene a ser una consecuencia lógica del desgobierno que ha tenido el señor Rodríguez Zapatero a lo largo de todos estos años; y es la consecuencia, Señorías, de unas... convocatoria de elecciones que se ha hecho tardíamente, y que, perfectamente, si tuviese el coraje del que él habla en tantas ocasiones, si tuviese el coraje que es necesario tener, podría haber hecho -como hizo en su día Felipe González- el consiguiente Decreto-ley de prórroga presupuestaria.



Porque, ¿qué es lo que pasaría en estos momentos si por parte de la Junta de Castilla y León tomase la decisión adelante de los Presupuestos? Pues mire, desconocemos en estos momentos la previsión de ingresos para el año dos mil doce. La previsión de ingresos, que fue facilitada en el mes de julio por la Consejería de Economía y Hacienda, Señorías, se hacía teniendo en cuenta el crecimiento del 2,3, el crecimiento del 2,3. Claro, a ustedes les da igual, porque ustedes después votan aquí, alegremente, lo que les dicen desde Ferraz... [murmillos] ... y ustedes no suma... asumen ninguna responsabilidad; ustedes, les da exactamente igual.

Pero mire, lo primero, lo primero que tendrían ustedes que tener presente es que no estamos dispuestos a tener un agujero presupuestario producto de las irresponsabilidades y de las frivolidades del Gobierno de España; no estamos dispuestos, porque esas previsiones se hicieron de acuerdo con el 2,3 de crecimiento. ¿Y qué es lo que está diciendo el Gobierno? Pues que en estos momentos, si tuviese que hacer las previsiones, evidentemente no serían las mismas. El seis de octubre lo ha dicho la Ministra Elena Salgado; el seis de octubre, muy reciente, para que ustedes lo sepan. ¿Y qué sucedería? Pues que nosotros estaríamos imputando unos ingresos que realmente no se van a producir. Porque no es que ya diga Funcas que el crecimiento del próximo año va a ser el 1 %, o que lo diga el BBVA, el 1 %, es que eso supone, Señorías, ni más ni menos, una caída brutal de los ingresos; y, por lo tanto, los datos de los que estábamos hablando en el mes de julio no son, en estos momentos, ni creíbles ni viables.

En consecuencia, Señorías -y les llamo a la reflexión-: sean, en estos momentos, prudentes. Y, desde luego, lo único que les puedo asegurar es que las decisiones que se tomen por la Junta de Castilla y León va a ir en beneficio de todos los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma. Porque lo que no podemos estar dispuestos es a generar un agujero como el que nos ha generado el Partido Socialista en las cuentas autonómicas, con las devoluciones, de 1.890 millones de euros; no queremos devolver otros 1.890 millones de euros, producto de su irresponsabilidad y de su frivolidad a lo largo de los años de Gobierno.

No obstante, recabo el apoyo de los Grupos Parlamentarios para que apoyen esta iniciativa parlamentaria y que se postergue la devolución, en vez de a los cinco, a los diez años. Nada más y muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muy buenas de nuevo. Iba a decir eso de buenos días, pero no, hoy no es un buen día para Castilla y León. Hoy no es un buen día para Castilla y León, porque uno tiene que modificar la intervención que tenía previsto hacer en esta proposición no de ley que presenta el Grupo Popular. Una intervención en la que yo iba a hablar de que, bueno, hace algunas semanas hablaba de que la señora Consejera daba la impresión -después de oír sus declaraciones- que iba a hacer unos Presupuestos a ciegas. Lo he dicho hace varias semanas. Hace un año, en el proceso de debate de Presupuestos, quizás la señora Consejera no le importase mucho lo que decía



entonces el coordinador de Izquierda Unidad en Castilla y León, pero yo ya dije que, bueno, era un sinsentido lanzar pelotas al Gobierno de Madrid cuando se suponía que la Consejería de Hacienda era una Consejería con capacidad técnica y con capacidad política, y además era su objetivo el de hacer los Presupuestos, y su obligación de que fijase todos los Presupuestos en base a lo que el Gobierno de Madrid fuese a recibir, como si la Consejería no tuviese técnicos suficientes, técnicos capacitados en temas fiscales, en temas estadísticos, para saber y hacer una previsión de lo que podía ingresar Castilla y León en aquellos momentos de crisis, que se percibían a mayores para el año dos mil once por IVA o por IRPF o por los diferentes impuestos.

Eso es lo que iba a decir hasta anoche. Pero anoche saltó la liebre, y la liebre es el desprecio máximo a esta Cámara; el desprecio máximo a esta Cámara por parte del Gobierno de esta Comunidad, que hace un desprecio de hablar aquí la señora Consejera, hablar aquí el señor Presidente, y anunciar ahí fuera que esta Comunidad no va a tener Presupuestos para el próximo año... *[aplausos]* ... que no se van a presentar dentro de los plazos que marca el Estatuto de Castilla y León.

Y si la señora Del Olmo, y la Junta en su conjunto, pueden saltarse el cumplimiento del Estatuto allí donde dice que el Proyecto de Presupuestos debe llegar a esta Cámara el día catorce, si se está por encima de la ley, habrá que dar un paso en una dire... en una dirección diferente y tomar decisiones como de modificar la Ley pres... de Presupuestos ya, la ley presupuestaria; y, además, de decir: si tenemos una Consejería que no es capaz de presupuestar, no sirve quien está al frente de esa Consejería.

Dicho eso, retomo el discurso inicial previsto hasta ayer por la noche. Y el discurso inicial es que, a pesar de las críticas a los Presupuestos realizados el... para el año dos mil once, y cómo se habían realizado, y todo en función de lo que dijese el Gobierno de Madrid y no en función de la capacidad presupuestaria que tenemos aquí, digo que vamos a apoyar desde el Grupo Mixto el alargar el... la exigencia de que se alarguen los plazos para devolver aquello que aquí no hemos sido capaces de tener en cuenta que íbamos a recibir, y que vino muy bien el año pasado tenerlo en los Presupuestos para hacer unos Presupuestos irreales, vendibles, y además en periodo electoral. Nada más. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor González. Para un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Gracias, Presidenta. Buenos días. Señor Encabo, tranquilo, porque salgo tranquilo a este debate, pero indignado; tranquilo, pero indignado. Indignado por la... por la tropelía... *[murmullos]* ... por la tropelía que se cometió... *[murmullos]* ... que se cometió ayer...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Ruego silencio, por favor.



EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... con el anuncio de no presentación en tiempo y forma del Presupuesto de la Comunidad Autónoma. Y aprovechando que está la Consejera, la aludo, aludo a la Consejera directamente para que me conteste a lo siguiente: por un lado, que me conteste si es verdad o no...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Perdone, señor Martín, quiero indicarle que estamos en el trámite de interpelaciones.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Las preguntas a los Consejeros...

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

No. Perdón, es...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

... corresponden a...

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... de proposiciones no de ley.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

... la primera parte del... del Pleno o a otros ámbitos parlamentarios.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

No...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Le ruego, por favor, proceda a fijar la posición de su Grupo en relación con la moción presentada por...

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

... el Grupo Parlamentario Popular. Gracias.



EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Sí, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Le sumaré el tiempo que ha corrido mi intervención, no se preocupe.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí, señora Presidenta. Como... -primero, no es el turno de interpelaciones, es el de proposiciones no de ley- como la proposición no de ley se refiere a la aprobación de un plazo mayor de devolución al Estado de la liquidación correspondiente al año dos mil nueve, eso afecta directamente al Presupuesto del Estado y al de la Comunidad Autónoma, que no se ha presentado. Por eso yo aludo directamente al motivo... [*murmullos*] ... al motivo por el que no se ha presentado... por el que se ha dicho que no se va a presentar el Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año dos mil doce.

Pero... mire lo que le voy a preguntar al señor Encabo, si no me quiere contestar la... la señora Consejera. Señor Encabo, usted no lo sabe, probablemente no lo sepa porque le tienen engañado, los Presupuestos... [*murmullos*] ... los Presupuestos del año dos mil doce están hechos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Sanz Vitorio, por favor.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Los Presupuestos del año dos mil doce de la Comunidad Autónoma de Castilla y León están hechos. Está informado... está informado por el CES, está informándose por el Consejo Consultivo y, le digo más, ayer, desde un despacho muy cercano al de la Consejera, ayer por la noche, se dio la instrucción a la imprenta para que parase la impresión de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma. [*Aplausos*].

El problema... el problema, señor Encabo, es que usted no sabe lo que pasa en la Consejería y yo sí. [*Murmullos. Risas. Aplausos*]. Ese es el problema que van a tener... que van a tener, ya se lo digo, toda... toda la legislatura.

Y están... están hechos, están hechos porque ustedes tienen todos los datos para hacerlo desde el diez de julio.

Y, ¡hombre!, y no me hable de problemas en la previsión, porque, efectivamente, como... como ha dicho el compañero del Grupo Mixto, para previsiones, las suyas. Y le recuerdo -y esto tiene mucho que ver con la proposición no de ley que estamos debatiendo-, le recuerdo que, por ejemplo, la Consejera de Hacienda, en el año dos mil ocho, entre la previsión de crecimiento que hizo y la realidad según la contabilidad regional, la desviación fue un crecimiento de 2,3 puntos menos que la previsión. Y le recuerdo que en el año dos mil nueve, la previsión que hizo la Consejera de Hacienda en relación a la realidad se desvió nada más y nada menos que en 4,3 puntos de crecimiento.



Ustedes tienen todos los datos, han hecho los Presupuestos y han parado la... la presión... la impresión. Y simplemente han puesto la Junta de Castilla y León a los pies y a las órdenes del señor Rajoy y de su estrategia electoral. *[Aplausos]*. Ustedes lo que están... lo que están es intentando no enseñar el programa oculto del señor Rajoy, no enseñarlo a través de los recortes que ustedes ya están practicando, recortes y, en su caso, sacrificios, como... como bien oímos ayer, que ustedes ya están realizando en esta Comunidad.

Y ustedes... el fondo de todo, el fondo de todo no es un debate entre parlamentarios, no es un problema entre partidos; el fondo de todo es que con esta paralización que ustedes han hecho de la presentación de los Presupuestos del año dos mil doce, que ya están hechos en la Consejería -se lo garantizo, señor Encabo-, con eso van a perjudicar a muchos ciudadanos de Castilla y León. Van a perjudicar... van a favorecer el retraso en el pago a proveedores... Por cierto, por cierto, orden expresa de no... de no contabilizar ni una factura más que no sea, Capítulo de inversiones, las inversiones cofinanciadas y, Capítulo 1, gastos de personal; el resto ya no se paga ni una factura más, diga lo que le diga la Consejera, pero ahora mucho menos con la paralización de la presentación del Presupuesto para el dos mil doce. Perjuicio en el retraso a los pagos a proveedores, en las ayudas a los dependientes, en las subvenciones a empresas, en las subvenciones a particulares... Todos esos ciudadanos de Castilla y León van a ser los grandes perjudicados por una decisión adoptada por la Junta de Castilla y León, por el Presidente Herrera y por la Consejera... y por la Consejera de Hacienda, siguiendo única y exclusivamente el dictado de la calle Génova, el dictado de la Convención de Málaga, el dictado del señor Rajoy... *[aplausos]* ... al que ustedes han puesto... la Junta... han puesto la Junta de Castilla y León a su disposición.

Y es tanto así, es tanto así que, después de esa orden recibida en Málaga, han tenido que paralizar la impresión de los Presupuestos, que le garantizo que están hechos y custodiados en la Consejería de Hacienda. Igual, a partir de este momento, desaparecen. Pero seguro, seguro, que ahora mismo están a buen recaudo en la Consejería de Hacienda, porque tenía todos los datos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Gracias, señor Martín. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Encabo Terry.

EL SEÑOR ENCABO TERRY:

Sí, gracias, Presidenta. Yo... no sabíamos que teníamos... no sabía que teníamos aquí al Inspector Gadget, que es el que está investigando permanentemente sobre lo que sucede en la Consejería de Hacienda.

Mire, usted sabe perfectamente que por un lado está el articulado de la Ley de Presupuestos, los Presupuestos, y por otro lado está la Ley de Medidas, y, desde luego, evidentemente, se ha estado trabajando.

Pero, aquí, lo que es curioso es el comportamiento que tiene usted a la hora de defender sus posturas: excusa totalmente al Gobierno de España. Es decir, el Gobierno de España no crea ningún problema a nadie, a nadie; es decir, el Gobierno de España hace el Tancredo, es incapaz de asumir sus responsabilidades -como en su día re...



las asumió Felipe González-, y el responsable son las Comunidades Autónomas. Es decir, nos han metido en una situación, al conjunto de las Comunidades Autónomas, de absolutamente... de una absoluta incertidumbre. ¿Y por qué digo incertidumbre? Porque, mire, no sabemos cuál puede ser la entrega de cuenta de los tributos, porque sería irrisorio pensar que el próximo año vamos a tener un crecimiento del 2,3 % -que es como se ha hecho la prospección por parte del Gobierno de España-. Pero ¿cuál va a ser la cuantía del Fondo de Garantía de Servicios Públicos Fundamentales y del Fondo de Suficiencia Global? ¿Lo saben ustedes? Pues nosotros tampoco, porque dependerá, evidentemente, tal como está establecido en la Ley de Financiación Autonómica, de la previsión de recaudación en España.

Pero ¿cómo pueden ustedes hablar de previsión, cuando en el año dos mil nueve preveían un crecimiento del 2 % y tuvimos un déficit del 11,1? Tiraron ustedes por las alcantarillas 110.000 millones de euros. ¡Ciento diez mil millones de euros!, y ustedes están hablando de previsión. Pero, vamos a ver, ¿cómo podemos nosotros en estos momentos apoyar que se presente un presupuesto, cuando la comunicación del mes de julio ya no la asume la misma Ministra Salgado? La Ministra Salgado ya no habla de previsiones para este año del 1,3 %. Ya no habla del 1,3. Y lo han oído ustedes tan perfectamente como yo.

Mire, en estos instantes, para que se hagan una idea todos ustedes, la dependencia de la información de los Presupuestos Generales del Estado en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma no es ni más ni menos que el 72,02 %. El 72,02 %. ¿Qué es lo que queda excusado? Pues la partida más importante que queda excusado, la PAC -la Política Agraria Común-, que, como todos sabemos, asciende a los 920 millones de euros. Pero las entregas a cuenta suponen el 55,9 %. Si hablamos de las transferencias finalistas, el 8,72 %. Pero es que no podemos ni concretar la cuantía de la deuda pública. ¿Cuánta deuda pública podemos hacer figurar en los Presupuestos? Porque irá en función del PIB. Si el PIB no crece, ¿qué hacemos? Y encima, ustedes están presumiendo de un crecimiento para el próximo año del 2,3 %, porque, en definitiva, es lo que ustedes están proponiendo. De aceptar esa propuesta, ¿qué supondría para el conjunto de Castilla y León? Pues que tendríamos un agujero financiero de cientos de millones de euros. Esa es la situación, Señorías, esa es la situación.

Mire, todo es producto de un pésimo Gobierno que dio a luz un sistema de financiación autonómica que fue escrito al dictado del Gobierno catalán. Es decir, cuando uno se leyó el Estatuto catalán ya sabíamos lo que iba a suceder. Y en estos momentos, las dificultades que tenemos, desde el punto de vista financiero, vienen también por el incumplimiento constante del Gobierno de España en cuanto a la misma Ley de Financiación Autonómica de diciembre del año dos mil nueve.

Porque le recuerdo que ahí, en estos momentos, se ha interpuesto el recurso por parte de la Junta de Castilla y León, que reclamamos esos 724 millones de euros, porque se ha disminuido el Fondo de Suficiencia Global, Señorías, en 225 millones de euros. Ustedes, que subieron el año pasado el Impuesto sobre el Valor Añadido, resulta que perjudica a esta Comunidad Autónoma ni más ni menos que en 159 millones de euros. Tampoco incluyen los ingresos adicionales. Recordarán todos ustedes cómo el señor Blanco, en el mes de julio, iba recorriendo España hablando de que iba a haber 8.000 millones de euros de ingresos adicionales. Esos se han volado, no existen. Ya no hay esos 8.000 millones de ingresos adicionales. Lo que sí sabemos



es que hay 159 millones de euros menos en los Presupuestos vigentes. Y, además, se nos ha engañado también con el Fondo de Cooperación al hurtarse otros 210 millones de euros.

Señorías, esa es la situación. En estos momentos hay un Gobierno que no quiere dar la cara. Es un Gobierno absolutamente irresponsable, a lo largo de estos años, y que -permítame la expresión- está muriendo de una manera auténticamente agónica, de una manera que está perjudicando al conjunto de los españoles, y que no solamente nos está creando un problema serio al conjunto de las Comunidades Autónomas, sino que hoy mismo veíamos cómo Durao Barroso llamaba la atención a las Comunidades Autónomas y a España de que estamos al borde del precipicio.

Y mientras, ustedes aquí hablan; hablan de gastos. En ningún caso les oigo hablar de una política de ingresos, reclamando al Gobierno de España que cumpla lo que es el Estatuto y lo que es la financiación autonómica vigente. Esa es la situación de ustedes.

Por eso, Señorías, en esta... en estos estertores del zapaterismo, yo creo que todos debemos de ser conscientes de que una política responsable en materia presupuestaria supone acomodar los ingresos y los gastos; pero unos ingresos que sean fiables, en función de unas previsiones económicas que estén avaladas no solamente por el Gobierno de España, sino por organismos solventes. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Encabo.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Gracias, Presidenta. Me gustaría hablar, en virtud del Artículo 76 del Reglamento, por alusiones... *[Murmullos]*. Por alusiones, porque ha hecho el señor Martín alusiones directas. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Me indica la... la Letrada que tiene usted la palabra por el... no tendría la palabra por el Artículo 76, pero sí por el 75.4, en caso de que lo crea conveniente.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Bueno, pues... pues me ha aludido expresamente, pero no tengo inconveniente. Mi objetivo es manifestar lo que yo pienso de lo que ha dicho el señor Martín, y, por lo tanto, me da igual por el 75.4.

Vamos a ver, señor Martín, si tan claro tiene usted que el Gobierno de España nos ha comunicado unas entregas a cuenta que él mismo se cree -cosa que no es cierta-, como nosotros... la Comunidad de Castilla y León ha pedido reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera para el día diecisiete -es decir, dentro de escasamente unos días-, no tendrá inconveniente el Gobierno de España en ratificarse en ese documento que nos envió, con carácter provisionalísimo, y que simplemente era una estimación.



Por lo tanto, como le digo, vamos a esperar al día diecisiete a que el Gobierno de España ratifique o no tanto el crecimiento de la economía española como los ingresos que se derivan de ella, como, así mismo, todas las percepciones que tenemos que recibir de los Presupuestos Generales del Estado al margen del modelo de financiación, como son las transferencias finalistas, el FCI, etcétera.

Con estos datos, ¿usted cree que una persona medianamente seria podría haber elaborado unos Presupuestos para la Comunidad de Castilla y León? ¿Usted...? Probablemente sí; pero yo, como soy responsable, pues, mire usted, después de darlo muchas vueltas... ¡Y claro que hemos trabajado! ¿Cómo no vamos a trabajar? Hemos trabajado muchísimo en estos Presupuestos. Pero, obviamente, yo, como Consejera de Hacienda... de Hacienda, me siento incapaz de defender unos ingresos que pueden ser esos o 2.000 millones más o 2.000 menos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Sí. Señor Martín Martínez.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí. Gracias, Presidenta. Evidentemente, no hay ningún caso más claro de que el que calla otorga; y este es el caso concreto. Evidentemente, la Consejera acaba de reconocer explícitamente que los Presupuestos están hechos, los Presupuestos estaban anoche en la imprenta... *[aplausos]* ... estaban anoche en la imprenta; desde que un... de un teléfono muy cercano a ella se llamó a la imprenta para paralizar la impresión, simplemente porque no se quieren... *[murmillos]* ... no se quieren presentar aquí el... el viernes, como tenía que ser estatutariamente. ¿Por qué? Simplemente, por seguir la consigna que ustedes han recibido de Génova o en Málaga, o en Génova y en Málaga, que es lo más probable... *[aplausos]* ... que es lo más probable. Esa es la realidad, esa es la realidad.

Exactamente igual que es absolutamente real que ustedes han dado instrucciones... usted ha dado instrucciones para no contabilizar ni una factura...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Le ruego vaya finalizando, por favor.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... que llegue... que llegue ahora, que no sea de inversiones plurianuales y de Capítulo 1, de Gastos de Inversión.

Y en relación a las previsiones, mire, usted, con las previsiones que usted hace, que falla más que una escopeta de feria, no puede decir... *[murmillos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

... Señor Martín, vaya... termine, por favor.

**EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:**

... no puede decir absolutamente nada. Pero los Presupuestos están hechos, señora Presidenta. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Martín, muchas gracias. Señor Encabo, tiene la palabra, pero le ruego, por favor, que se ajuste a los tiempos utilizados por la...

EL SEÑOR ENCABO TERRY:

Sí, porque...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

... por la señora Consejera...

EL SEÑOR ENCABO TERRY:

... Por supuesto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

La señora Letrada que asiste a la Presidencia de esta Cámara nos ha hecho saber a los miembros de la Mesa que, de conformidad con el Artículo 75.4, los Procuradores intervinientes han de utilizar un tiempo proporcional al empleado por los miembros de la Junta de Castilla y León. La señora Letrada, y no esta Presidencia... no esta Presidencia, entiende que, si la propuesta ha sido del Grupo Parlamentario Popular, tiene derecho el señor Encabo Terry a intervenir por el tiempo proporcional -como les decía- al empleado por el señor Martín Martínez y, más exactamente, por la Consejera de Hacienda.

Por tanto, señor Encabo Terry, le invito a que cierre el debate y se ajuste, por favor, al tiempo establecido, y sin reabrir un nuevo debate al respecto. Muchas gracias.

EL SEÑOR ENCABO TERRY:

Sí. Gracias, Presidenta. Y, por supuesto, me voy a ajustar al tiempo establecido. Aquí hay una cuestión muy clara, Señorías, y se ha expuesto con toda crudeza en las intervenciones que se han visto a lo largo de esta mañana.

Por un lado hay los que pensamos que es el momento de la responsabilidad, y que a la hora de elaborar los Presupuestos se han de tener en cuenta los ingresos; y hay otros, que ya los hemos visto de una manera constante a lo largo de toda la mañana, que lo único que les preocupa son los gastos, sin preocuparlos que pueda sumir a esta Comunidad Autónoma en una auténtica postración, y eludiendo las responsabilidades que en estos momentos tiene el Gobierno de España al no haber cumplido con la Constitución, con su Artículo 134, que es el causante de toda esta situación.

Y solamente les recuerdo también a todas Sus Señorías que se lean atentamente el Artículo 89.3 del Estatuto de Autonomía cuando establece la vinculación de los



Presupuestos de la Comunidad Autónoma a los Presupuestos del Estado en materia de estabilidad presupuestaria y de contención del déficit. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. *[Aplausos]*. Muchas gracias. A continuación, ruego a la señora Secretaria dé lectura al texto de la siguiente proposición no de ley.

PNL/000038

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

“Proposición No de Ley número 38, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para que se presente un informe completo de evaluación y seguimiento del Plan Garoña, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 14, de trece de septiembre del dos mil once”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. (Disculpen, Señorías). Para la presentación de la proposición no de ley, por parte del Grupo Parlamentario Proponente, tiene la palabra la señora Ayala Santamaría.

LA SEÑORA AYALA SANTAMARÍA:

Gracias, Presidenta. Bueno, pues buenos y agitados días. Tras la caprichosa decisión del Gobierno Socialista del cierre de la central nuclear de Garoña, producida en junio del dos mil nueve, el Gobierno presidido por José Luis Rodríguez Zapatero prometió compensar el cierre de la central y el tremendo impacto económico con el llamado Plan Garoña.

Aunque sea evidente, quizás no está de más recordar que este plan se aprueba para compensar una actuación que se considera muy perjudicial para la zona; en concreto, para más de mil quinientas familias y muchos Ayuntamientos que perciben importantes ingresos por el funcionamiento de la central nuclear.

Estas mismas Cortes Regionales aprobaron unánimemente –por tanto, también con el voto del Partido Socialista de Castilla y León–, en abril del dos mil ocho, la continuidad del trabajo de la central mientras el organismo técnico considerase que su funcionamiento fuera seguro.

Tras un cambio de postura del Grupo Socialista en estas Cortes, obligado por las órdenes de Moncloa, claramente, el Gobierno Socialista decidió el cierre de la central burgalesa en dos mil trece, comprometiendo unas ayudas para la zona de influencia cercanas a los 950 millones de euros para compensar parcialmente el perjuicio causado por esta decisión política.

Fue el Ministro de Política Territorial, Manuel Chaves, quien en noviembre del dos mil nueve comprometió la inversión con fecha de caducidad: el año dos mil trece; con lo que las inversiones y compromisos deberían estar ejecutados o a punto de



terminar en dos mil trece. Procede también destacar el momento, noviembre del dos mil nueve, en que se tomó tal decisión, en que la economía española estaba en plena recesión. Pero en aquellos momentos la negación de la realidad seguía siendo la tónica habitual del Partido Socialista y se seguía prometiendo sin sonrojo.

Las promesas del plan estaba repartidas en cinco ejes de actuación, que establecían veintinueve medidas, de las cuales once ya estaban programadas. Es decir, Señorías, que el 37% del plan que prometieron ya estaba en distintas fases de contratación. Primer tino, señores del Partido Socialista.

A los pocos meses, desapareció del plan la inversión más cuantosa... más cuantiosa: la conversión en autovía de la Nacional I en el tramo entre Mirada y Burgos, el 68% de la inversión. Otro proyecto también suprimido ha sido la Autopista Dos Mares, incluido curiosamente en este conglomerado de compromisos, cuando corresponde, como todo el mundo sabe, una autopista, a la iniciativa privada, y que muestra muy a las claras cómo se pergeñó el Plan Garoña, sumando retales de planes previstos previamente, comprometiéndolos dichos proyectos para luego incumplirlos una vez más.

El proyecto estrella de este plan fue el compromiso de realización de un parador; y en junio de este mismo dos mil once se informó a los Senadores que preguntaron al respecto que en este momento estaba establecida una moratoria temporal en la decisión de construcción de nuevos paradores, ya que estaba comprometido el presupuesto de este ejercicio con los paradores en construcción. A este respecto, en mayo de este mismo año se anunció la construcción de dos nuevos paradores, uno en Molina de Aragón, provincia de Guadalajara, como respuesta al terrible incendio sucedido hace seis años; y el otro en Muxía, provincia de La Coruña, consecuencia de los efectos del Prestige. Y, sin embargo, ninguna noticia sobre el parador de Garoña. Es curioso, en mayo se cierran dos nuevos paradores y en junio anuncian la moratoria. Estaba claro que Garoña no estaba entre las prioridades.

El informe de seguimiento del Plan Garoña que realiza el Colegio de Economistas de Burgos resume perfectamente cuál es la marcha real del Plan Garoña, y habla directamente de que, a la vista de las inversiones canceladas y de la marcha de otros proyectos anunciados, se refleja un balance desfavorable en cuanto a la generación de riqueza y empleo en el entorno de la central, ya que, a su juicio, la mayor parte de las intervenciones realizadas carecen de repercusión directa a corto plazo en la regeneración de la actividad económica.

AMAC, por último, la Asociación de Municipios Afectados por las Centrales, hace otro informe en el que dice que la población del entorno de la central ya está empezando a emigrar, Señorías, y ha tenido un retroceso demográfico de doscientos noventa y nueve efectivos. Es decir, que seis de cada diez personas potencialmente activas que han abandonado su lugar de residencia en la provincia de Burgos, excluyendo a la capital, corresponden casualmente a la zona de la influencia de la central: Miranda, Briviesca, Mena y Tobalina.

Es por todo ello que nosotros presentamos esta proposición no de ley; queremos saber qué es lo que pasa con el Plan Garoña, y exactamente que nos digan la verdad, que nos digan cuáles son las medidas que realmente se han tomado. Por eso: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que presente un informe completo de evaluación y seguimiento del



Plan Garoña, aprobado en Consejo de Ministros en noviembre del dos mil nueve". Gracias, Señoría. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Muchas gracias, Señoría. Para un turno de fijación de posiciones, habiendo presentado una enmienda de adición, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene el uso de la palabra el señor Jurado Pajares.

EL SEÑOR JURADO PAJARES:

Buenos días. Gracias, señor Vicepresidente. Mire, señora Ayala, en primer lugar, una consideración a los antecedentes que nos presenta en su PNL: el Gobierno no toma decisiones caprichosas, Señoría. Yo sé que dicen esto para desgastar o deslegitimar las decisiones del Gobierno, pero el Gobierno toma decisiones políticas. Y el cierre de Garoña es una decisión política, acorde a los principios y compromisos del Partido Socialista, que -por si no lo sabe, se lo recuerdo yo- es el de cerrar las centrales nucleares en el año dos mil veintiocho. Yo sé... *[aplausos]* ... yo sé, Señoría, que este compromiso a ustedes les sobrepasa, porque es cierto que ustedes no avanzan más allá del ya célebre "depende" del señor Rajoy, que es el único compromiso que les conocemos hasta el momento, pero ese es el compromiso del Partido Socialista.

Mire, Plan Garoña, señora Ayala. Nadie niega que... que este plan haya visto reducido todo su potencial inicial como consecuencia de la crisis, es cierto, pero también es cierto que ha sido... que el Gobierno de España ha sido el primero en explicar a los ciudadanos la suspensión de algunas actuaciones por la coyuntura económica por la que atravesamos, con total honestidad, señora Ayala. Supresiones que tampoco son caprichosas, ni mucho menos, sino que también responden a un compromiso político firme del Partido Socialista, como es el de garantizar los servicios públicos y el estado de bienestar, aunque eso conlleve retrasos en algunas infraestructuras. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros, señora Ayala.

O, mejor dicho, la diferencia entre ustedes y nosotros es muy sencilla. Mire, el Partido Socialista, en momentos de dificultad, antepone los servicios públicos y el estado del bienestar a las infraestructuras, como le digo. El PP a nivel nacional no lo dice, pero mete tijera en los servicios públicos y en el estado de bienestar. Y ustedes, en Castilla y León, se superan aún más y recortan en servicios públicos y en infraestructuras, señora Ayala. Esa es la realidad. Tanto es así, Señoría... *[aplausos]* ... tanto es así, que ustedes van a la mayor y recortan de... de los dos sitios, que no se atreven ni a traer los Presupuestos en tiempo y forma a esta Cámara, para ocultar esos... esos recortes, por sus intereses electorales. Esa es la diferencia entre ustedes y nosotros, Señoría.

Pero, como le decía, el Plan Garoña, aunque haya visto reducido todo su potencial inicial, mantiene una fuerte apuesta por el futuro de la zona de influencia de la central nuclear de Garoña, y hay varios ejemplos de ello. Mire, usted sabrá tan bien como yo que dentro de este plan estaba el fondo de reindustrialización, un fondo por el que ya se han invertido más de 47 millones de euros en ayudas directas a ochenta y tres proyectos de la zona, ochenta y tres proyectos, Señoría, empresariales, que han generado doscientos dieciséis empleos en dos anualidades, de un total de



cuatro que contempla este fondo de reindustrialización; o el parque empresarial de El Bullón, en Miranda de Ebro, con una inversión de más de 46 millones de euros para su construcción y que permitirá la instalación de doscientas cincuenta empresas que generen empleo para la zona; o los más de 3.000.000 de euros que también se están invirtiendo en actuaciones con generación de empleo en municipios directamente afectados por la central, como Trespaderne, Medina del Pomar, el Valle de Mena o el propio Valle de Tobalina, que es donde se encuentra ubicada la central.

En definitiva, Señoría, el Plan Garoña es el futuro para la comarca, y no la central nuclear. Y usted lo ha expuesto aquí muy claramente, parece que ha descubierto el mundo. Es otra de las mentiras a las que ustedes recurren a menudo, diciendo que Garoña es el futuro. Mire, desde que Garoña -usted lo ha explicado- funciona, desde el año setenta y uno, el Valle de Tobalina, que es el municipio donde se encuentra ubicada esta central, ha perdido el 40 % de su población; sí, efectivamente, el 40 % de su población. Eso demuestra que la central no es el futuro, señora Ayala; el futuro de esa comarca es el Plan Garoña y las inversiones que el Gobierno está llevando a cabo. *[Aplausos]*.

Y mire, y mire, aunque ustedes hoy critiquen al Gobierno y vuelva a salir aquí a criticar al Gobierno, saben perfectamente que el Plan Garoña es el futuro para esta comarca, lo saben tan bien que sus propios compañeros de partido en Guadalajara, cuando el señor Aznar cerró la central de Zorita, pidieron un plan similar al Plan Garoña para su zona de influencia. ¿Lo recuerda, verdad?, la central nuclear de... de Zorita, la que cerró el señor Aznar, y para la que el Partido Popular no propusieron ningún plan alternativo para la generación de empleo, Señoría.

Ustedes sí que dejaron entonces a los trabajadores a su suerte, Señoría... *[aplausos]* ... así que no nos vendan motos, por favor, no vengan aquí a vendernos motos y a decirnos que cuando defienden la continuidad de Garoña defienden los intereses de los trabajadores, porque no es así, Señoría, defienden los intereses del *lobby* nuclear, eso es lo que hacen ustedes. *[Aplausos]*.

Porque, fíjese, si defendiesen los intereses de los trabajadores, Señoría, la Junta nunca hubiese permitido que una empresa como LM en Ponferrada, con el doble de trabajadores que los de la central nuclear de Garoña, se fuese de Castilla y León a otra Comunidad Autónoma; esa es la realidad, Señoría. *[Aplausos]*. Eso hubiese sido defender los intereses de los trabajadores.

Pero mire, he dado motivos suficientes que demuestran sobradamente que el Gobierno no tiene nada que ocultar en el Plan Garoña, y que el Gobierno y el Partido Socialista han sido honestos desde el principio y en todo momento para la explicación del Plan Garoña, para lo bueno y para lo malo. Creo que ustedes no podrán decir lo mismo si rechazan hoy la enmienda que les presentamos a su PNL.

Y lo cierto, Señoría, es que mi Grupo tenía pensado hasta ayer por la noche, pensaba apoyar... tenía pensado apoyar su iniciativa. Ya sé que esto les sorprende, porque ustedes tienen por norma rechazar todas las iniciativas que vienen de otros Grupos Parlamentarios... *[aplausos]* ... pero nosotros lo íbamos a hacer, Señoría, por lo que le digo. Porque, como le digo, el Gobierno ha sido totalmente transparente con el Plan Garoña y no había ningún problema, ni lo hay, en que el Gobierno elabore un informe; incluso les proponíamos -como digo- a través de nuestra enmienda que la Junta hiciera el mismo ejercicio de transparencia y explicara sus actuaciones en la...



en la generación de alternativas al cierre de Garoña. Porque sí, Señoría, la Junta de Castilla y León también tiene competencias para generar alternativas, la Junta de Castilla y León tiene una Consejería de Empleo y otra de Fomento, que algo podrán decir al respecto, pero ya vemos que no va con ustedes eso de dar explicaciones.

Pero mire, lo peor de todo, Señoría, y lo que hace que nosotros vayamos a rechazar finalmente su proposición no de ley es que ustedes, que tanto piden lealtad institucional al Gobierno de España, y que lo ha sido con el Plan Garoña, han incurrido en la peor de las deslealtades, que es que es incumplir su principal compromiso y obligación con los ciudadanos de Castilla y León y con estas Cortes, como es la de presentar los Presupuestos, y lo han hecho... y lo han hecho... *[aplausos]* ... y lo han hecho, Señoría, que es lo peor de todo, por sus intereses electorales. Por lo tanto -como le digo-, esta deslealtad no merece ningún apoyo de esta iniciativa, ni de ninguna otra, hasta que no cumplan sus obligaciones con esta Cámara y con esta Comunidad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Gracias, señor Jurado. Para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Antes de nada, por clarificar, quien ha utilizado la palabra con anterioridad ¿ha presentado una enmienda? ¿Cuál es? *[Murmullos]*. Claro, vamos a ver... *[Murmullos]*. ¿Eh? Bien, bueno, es lo de menos...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Hay una enmienda presentada que no ha sido retirada por parte del Grupo Socialista, por lo tanto, se mantiene.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Bien, bien, bien. *[Murmullos]*.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Por favor, señores Procuradores. Tiene usted el uso de la palabra para...

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Este es el grapado con el que se me ha entregado y, bueno, a lo mejor se me ha traspapelado.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR RUIZ MEDRANO):

Recurriré a los servicios técnicos de la Casa para que puedan aclarar esa situación que usted tiene en su documentación. Tiene usted el uso de la palabra, señor Procurador.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:**

Pues, en el uso de la palabra, señora Ayala, caprichos para cerrar Garoña para este Grupo no han existido; lo que ha existido por parte del señor Zapatero y del Gobierno del Partido Socialista es plegamiento a los caprichos del capital eléctrico, plegamiento a los caprichos del *lobby* nuclear para prorrogar hasta el dos mil trece la existencia de la central nuclear de Garoña. Exactamente. El año dos mil once, el año dos mil once era el año de cumplimiento, cuarenta años de existencia de la central nuclear, que es cuando se tendría que haber cerrado, igual que en su momento se cerró Zorita. Aludí a ello el otro día en la Comisión, cuando defendía una... una proposición sobre la central nuclear. Entonces, el capricho es que aún continúe.

Y a mí me llama poderosamente la atención que se hable de la necesidad del Plan de Garoña, que estamos de acuerdo con que es necesario, y digo que nosotros sí lo vamos a votar, el que llegue al Gobierno, el que llegue al Gobierno, pero el problema del cierre de Garoña no es que traiga detrás de sí la pérdida de puestos de trabajo; la pérdida de puestos de trabajo se ha iniciado en la comarca hace algunos años; en toda la comarca se han perdido decenas no, cientos de puestos de trabajo industriales, industriales, durante los últimos años, y no se había cerrado Garoña. Y se cerró la papelera de Miranda y aquí la Junta de Castilla y León no dijo nada, y el Gobierno Central no dijo nada. Las risas van por turnos, ya lo veo, ¿no?

Claro, es que, vamos a ver, es que se me va a permitir que diga que me parece absolutamente irónico el debate este; irónico porque esta central tendría que estar cerrada.

Y a mí me alegra mucho el cambio de actitud del Partido Socialista de Castilla y León respecto a la central de Garoña, porque, si en el año dos mil ocho no se hubiese votado lo que se votó, posiblemente el señor Zapatero hubiese tomado la decisión de cerrar en el dos mil once. Pero San Pablo se cayó del caballo -dicen-, y, según los católicos, fue bueno -y los cristianos- porque vio la luz. Bien, pues los que no creemos en eso, sí creemos que es positivo que alguien se caiga del caballo y vea la luz, y vea la luz. Entonces, en esa luz también hay que verse que el Gobierno tendría que haber... adelantado no, haber cumplido con el Plan de Garoña, haber cumplido, para haber evitado este debate.

Y fíjese usted, señora Ayala, va a tener el apoyo del Grupo Mixto, no hoy, sino permanentemente, para que se cierre Garoña y se cumpla con el Plan de Garoña, y para que las Merindades, Briviesca, Miranda y toda la provincia de Burgos -que en un momento era uno de los vértices del triángulo de oro de esta Comunidad- dejen de caer en picado, como están cayendo. Pero para eso se necesita que la Junta de Castilla y León tome medidas, y también que el Gobierno, la Administración Central, ponga en marcha el Plan de Garoña. Y va a seguir teniendo el apoyo para que se ponga en marcha el Plan de Garoña; es decir, que seguiremos hablando del Gobierno Central y el Plan de Garoña. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para cerrar, tiene la palabra la señora Ayala Santamaría.

LA SEÑORA AYALA SANTAMARÍA:

Gracias, Presidenta. Pues le alabo la coherencia al Grupo Mixto. Es lo único que puedo decir. Usted siempre ha defendido lo mismo, y nosotros no estamos de



acuerdo, pero le alabo la coherencia, a diferencia del Grupo Socialista, a quien no puedo alabarle la coherencia.

Mire, ustedes han empezado... ha dicho una parlamentaria suya que tiene miedo de lo que nosotros decimos, y más de lo que se supone que ocultamos. Pero yo, de lo que tengo miedo de verdad, es de lo que ustedes hacen; no de lo que ustedes ocultan o dicen, sino de lo que hacen: cinco millones de parados. *[Aplausos]*.

Mire, ustedes dicen que... que, claro... y ustedes toman una decisión política -y lo dicen claramente-. Así nos va; así nos va, de no tomar decisiones técnicas, de no hacer lo que hay que hacer en cada momento, y de tomar decisiones caprichosas y políticas. Esta es la consecuencia.

Lisa y llanamente, les diré que este Plan Garoña ha sido una constante filfa por fascículos. El fascículo primero fue el anuncio del Plan Garoña en julio del dos mil nueve. El fascículo segundo fue la presentación del plan a bombo y platillo, con más de veinticuatro autoridades del PSOE de Burgos, del PSOE de Castilla y León y del PSOE nacional, en noviembre del dos mil nueve. El tercer fascículo fue cuando, en junio del dos mil diez, empiezan... -seis meses después, Señorías- empiezan a caerse las inversiones. Y el resto de fascículos han venido con la constatación en los Presupuestos Generales del Estado, uno y otro año, de que no se incluían ninguna de las inversiones complementarias previstas.

Mire, lo que han hecho, lisa y llanamente, me recuerda a la... a la fábula de los galgos y los podencos -que a mí me contaban mucho cuando era pequeñita-, en la que... en la que dos liebres discutían tontamente si los perros que venían en su persecución eran galgos o podencos, con el resultado final que los perros cazaron a las liebres. Se han pasado años discutiendo sobre tonterías, pero, de las inversiones, nada.

La inversión principal, la Nacional I, fíjese que en un momento el señor Blanco incluso mandó hacer un estudio que valía cientos de miles de euros para saber si prefería desdoblarse o liberalizar la autopista, solo para tener entretenido al personal, solo para saber si eran galgos o podencos. O sea, que de los 950 millones propuestos y prometidos, un día, allá por julio del dos mil diez, Blanco salió a decir que la inversión de la Nacional I se caía, y, con ello, casi el 70 % del plan, apenas seis meses después de prometerlo. O sea, en romano paladín, que a Burgos, Señorías, vinieron a mentir; a mentir deliberadamente... *[aplausos]* ... porque no puede ser que se comprometa una cosa y seis meses después digan que se les cae la inversión porque... es que tampoco había dinero seis meses antes, señor Jurado. Porque no era posible ni en el contenido ni en el plazo. Pero a ustedes les dio igual, porque, efectivamente, había una fecha de vigencia -y la comprometieron en plena recesión, vinieron a Burgos a mentir-: entre dos mil diez y dos mil trece. Estamos a finales del dos mil once, y lo único que han cumplido en parte -y eso es verdad- es los créditos del Plan Reindus, que son eso, créditos.

Y hablemos del Reindus, porque usted dice que, bueno, pues que Garoña ha sido prioritaria. Y yo le digo que este año, ante la bajada de los Reindus, el Reindus de Garoña ha bajado el 17 %, y la media del resto de los Reindus (de bajada) es del 9,5 %. Así que no nos vendan motos, como dice usted, de la prioridad de Garoña.

Y vamos con otra de las propuestas del plan: el tan traído y llevado parador de turismo, que iba a ubicarse a diez kilómetros de la central. Aquí volvieron a



poner en marcha que si son galgos o que si son podencos: tuvieron ustedes a los Ayuntamientos meses discutiendo sobre la ubicación del parador. Es poco serio; es verdad que es poco serio, pero es así. Tan poco serio es que, dos años después, es que... no es que no haya ubicación, no hay proyecto, no hay anteproyecto; es que no hay ni lo previo al proyecto ni lo anterior. Lo único que hay es mucha gente engañada.

Pero es que la Nacional I y el parador solo fueron el aperitivo de todo esto. Lo cierto es que también prometieron un plan de turismo, unos accesos a El Bullón, y hasta una autopista, que sabían que no dependía de ustedes. Y así, hasta veintinueve medidas concretas; y así, hasta veintinueve mentiras completas. Veintinueve mentiras completas que un día estuvieron colgadas en la página web, pero que ya no están, por si acaso alguien se lo va a exigir.

Respecto a la enmienda que nos plantean -que usted no ha defendido-, es evidente que no la vamos a aceptar, porque en realidad no es una enmienda de adición, es una enmienda de sustitución. O sea, su enmienda no es más que el "yo invito y tú pagas" de siempre; ni más ni menos. Lo mismo que nos han hecho con la Ley de Dependencia, con el tren directo Madrid-Burgos, o con la financiación autonómica en la que ZP prometía planes específicos para todas las Comunidades Autónomas, y, al final, estamos las Comunidades Autónomas pagando lo que no quiere pagar ZP.

O sea, que, ustedes toman una decisión, una decisión -insisto- caprichosa, una decisión ideológica, una decisión -usted lo ha dicho- política, para una zona de la provincia mala, y mala para la política energética de este país, y mala para la competitividad de este país. Ustedes toman una decisión ¿y pretenden que la Junta de Castilla y León haga un informe de inversiones?

Y voy terminando, Señorías. Mire, no, verá, yo creo que se han equivocado, porque el Plan Garoña quienes lo han aprobado han sido ustedes. Y quienes lo han comprometido, ustedes. No han pedido permiso ni opinión a nadie. Así que quienes lo incumplen son ustedes. Porque nosotros sí tenemos un plan para Garoña. Y tenemos un plan que puede someterse a todos los informes que ustedes quieran. Un plan que se compromete a mantener mil quinientos empleos, no veinte -como ustedes han creado-, certificados, mil quinientos. ¿Y sabe cómo se llama nuestro plan? Mantener abierto Garoña.

Mire, Señoría, termino. No sé si tienen ustedes algo que compita...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

..... ya, señora Santamaría.

LA SEÑORA AYALA SANTAMARÍA:

(Termino ya, Presidenta). ¿Tienen ustedes algo que compita con esto? Mil quinientos a veinte. En todo caso, eso vendrá después. Lo que viene ahora y lo que pedimos, simplemente, es que nos digan la verdad del cacareado Plan Garoña. Porque España, Señorías, se merece un Gobierno que no les mienta. Gracias. *[Aplausos]*.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Ruego a la señora Secretaria dé lugar... dé lectura al texto de la siguiente proposición no de ley, por favor. Gracias.

PNL/000039

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

“Proposición No de Ley número 39, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la transformación de todos los departamentos de la Junta de Castilla y León que operan en los mercados financieros en un Instituto Financiero de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 17, de veintinueve de septiembre del dos mil once”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para la presentación de la iniciativa, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Muy bien. Gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. Bien, esta propuesta, como ustedes saben, tiene que ver con aspectos financieros y de financiación del sector público y del sector privado. Pero la verdad es que es una cuestión menor, habida cuenta de su decisión de no presentar el Presupuesto de la Junta de Castilla y León para dos mil doce.

Es una cuestión menor, porque eso sí que va a afectar a la financiación de los ciudadanos. Porque ustedes saben perfectamente que va a afectar, necesariamente, a la financiación de los proveedores -porque no van a pagar-, a los Ayuntamientos y a los demás colectivos -porque van a retrasar las ayudas y las subvenciones-, van a afectar a las infraestructuras, a la sanidad, a la educación. Por tanto, lo que vamos a debatir aquí es una cuestión menor con lo que ustedes han decidido ayer. Aunque esa decisión no es mala, necesariamente, para todos, porque, como ustedes saben, va a afectar muy positivamente al señor Rajoy, a quien van a poner 10.000 millones de euros de nuestro presupuesto a su servicio, y eso sí que es una buena financiación, Señorías, eso sí que es una buena... [aplausos] ... eso sí que es una buena financiación.

Dicho esto, me voy a centrar en lo que es el punto del Orden del Día, que tiene que ver con la necesaria e imprescindible adaptación, tanto del sector privado como del sector público, al nuevo escenario financiero generado por la crisis económica.

En lo que concierne a la adaptación del sector privado, es conocido el apoyo que el Partido Socialista ha tenido a la... al proceso de reestructuración de las... de las Cajas de la Comunidad. Al principio porque era una condición necesaria para su estabilidad, ahora porque es una condición imprescindible para su supervivencia.

Pero esta adaptación del sector privado al nuevo contexto financiero estaría incompleta, estaría coja, si no se produjera, si no viniera acompañada por la necesaria



adaptación del sector público, en este caso, en el ámbito regional al nuevo escenario financiero. Una adaptación que desde parte... o desde la Junta de Castilla y León no se ha podido hacer porque no tiene reflejos para ello, como viene siendo habitual.

Y es que la Junta de Castilla y León ha exigido al sector privado lo que no se exige a sí misma. La eficacia, hoy día, es incompatible con la existencia de multitud de organismos dispersos, incoherentes, contradictorios muchas veces, que actúan en el mercado financiero.

Por eso entendemos que esta propuesta que traemos es oportuna, es una propuesta de transformar -y repito la palabra transformar- todos los departamentos de la Junta que operan en los mercados financieros en un único organismo, que podría denominarse "Instituto de Finanzas" o "Instituto Financiero", que podría gestionar la tesorería, definir la política financiera y refundir las actuaci... las actuales líneas de promoción económica.

Y para que sea aceptada por parte de los Grupos aquí presentes, voy a dar tres razones que, a nuestro juicio, justificarían dicho apoyo:

Primero -y quiero decirlo bien claro-, primero, porque no supone más gasto, no es más que una simplificación administrativa que concentra todas las decisiones financieras de la Junta de Castilla y León. Ustedes saben que todas las Consejerías, multitud de empresas públicas, tienen personal y recursos dedicados a tomar decisiones en el ámbito financiero, con lo cual se genera duplicidad de funciones y despilfarro de recursos. Se podría generar ahorro.

Y voy a dar un ejemplo: solamente entre la ADE y el ITACYL gestionan 168 millones de euros en activos financieros. Para ello tienen gastos de personal por un importe de 17 millones de euros. Voy a poner un ejemplo: el Instituto Valenciano de Finanzas gestiona muchísimos más recursos en activos financieros, y tienen gastos de personal por solo 3.000.000. Es decir, es la historia de siempre: para gestionar menos recursos, sextuplican el gasto de personal; lo cual supone un despilfarro y, como es lógico, confirma el carácter superfluo de de su Administración Institucional, algo que este Grupo ha denunciado en reiteradas ocasiones.

La segunda razón es que el Instituto Financiero dotaría de política financiera a la Junta, la cual es inexistente hasta la fecha. La política financiera tendría como fin último, cumpliendo con el Artículo 80 del Estatuto, dotar y facilitar de accesibilidad a los mercados financieros al sector privado, algo que la Junta de Castilla y León no ha realizado, no ha alcanzado, ese objetivo no lo ha cumplido.

Y voy a dar un dato muy básico para que se entienda lo que estoy diciendo. Según datos del Banco de España -que no nos estamos inventando-, según datos del Banco de España, en lo que va de crisis económica, Castilla y León es la sexta Comunidad Autónoma donde más han aumentado los créditos... perdón, donde más han aumentado los depósitos en las entidades financieras regionales. La sexta donde más han aumentado los depósitos. Sin embargo, es la cuarta donde menos han aumentado los créditos. Donde más aumentan los recursos financieros, donde menos aumentan los empleos.

¿Y qué quiere decir esto? Pues igual que se nos va capital humano en forma de jóvenes que se van a otras Comunidades Autónomas, se nos va el capital financiero a otras Comunidades Autónomas. Y no está la Comunidad ni para una cosa ni para



la otra. Y la verdad es que está en su responsabilidad buscar la solución, y ya les digo yo que la solución no pasa, en ese sentido, por que monten una agenda para la despoblación financiera de la Comunidad Autónoma. Eso no es la solución.

Y tercera razón, que la propia Junta de Castilla y León es consciente de que necesita un instituto de finanzas como tienen todas las Comunidades Autónomas. De hecho, a finales de dos mil diez, ustedes aprobaron la creación de una Agencia de Innovación y Financiación Empresarial que puede considerarse una medida... una apuesta en el sentido que nosotros proponemos, pero una medida muy tibia, fundamentalmente porque ha pasado un año y no han hecho absolutamente nada; algo que consideramos especialmente grave, porque, cuando se aprobó su creación, el Consejo Consultivo dijo que podía existir fraude de ley en la creación de esa Agencia... de esa Agencia Financiera porque se estaba creando a través de la Ley de Acompañamiento.

Es grave -y con esto voy a acabar, Presidenta-, es grave, porque, para justificar esas prisas de hace un año, el señor Consejero dijo, textualmente, que había un problema de tiempo que exigía actuar con rapidez en una época de crisis. Están confundidos, señores del Partido Popular: el objetivo no puede ser que sus iniciativas aparezcan en el BOCYL; su objetivo debe ser que se ejecuten con rapidez, que generen riqueza, fomenten inversión y creen empleo, que es lo que necesitan los castellanos y leoneses.

Por tanto, creemos que son razones suficientes: ahorrará recursos, aumentará la eficacia y refrendará la iniciativa tibia de la Junta de Castilla y León. Por esos tres motivos, creemos que está más que justificado que aprueben nuestra propuesta de resolución. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor López Díaz. A continuación, para un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Bien. Yo no sé si en la última década el Partido Socialista ha llevado en su programa o no el tema, me es absolutamente indiferente... me es... me es absolutamente indiferente, ¿no? Esto es como si yo aludiese que lleva dos décadas Izquierda Unida defendiendo en esta casa algo parecido. Eso es indiferente. Lo importante es que estamos en un momento clave para esta Comunidad. Un momento clave en el que nos hemos quedado sin un sistema financiero propio; hemos perdido la posibilidad de tener un sistema financiero propio cuando hemos posibilitado que dejen de existir las Cajas de Ahorro en esta Comunidad, cuando hemos abandonado la unidad de las Cajas de Ahorro en esta Comunidad, cuando hemos abandonado la capacidad de fusionar los ahorros de esta Comunidad para que generasen recursos en Castilla y León.

Pero lo que sí es cierto es que, de alguna forma, cuando todos hablamos de una ventanilla única para cada cuestión que se plantea ante la Administración, si realmente hay un organismo que debe ser único en esta Comunidad, es aquel que permita acceder a... al sistema... no al sistema, a la tesorería y al sistema financiero



de la... de Castilla y León sin tener que andar poniendo el GPS para dirigirse a las diferentes instituciones que tiene la Junta de Castilla y León puestas en marcha. Como hay que evitar el GPS porque acaba la ciudadanía... especialmente aquellos emprendedores... aquellos pocos emprendedores que tiene Castilla y León, acaban perdiéndose en el conglomerado de calles de esta ciudad, o de carreteras de esta Comunidad.

Entonces, nosotros vamos a dar el apoyo a la creación de este instituto financiero, aun pareciéndonos absolutamente limitado. Cuando digo absolutamente limitado, es que habría que dar un paso más, un paso más; y el paso más sería que sustituyese a ese sistema financiero que hemos perdido en Castilla y León y generase recursos, recursos para las empresas y para la propia Junta de Castilla y León. A pesar de ello, aunque se quede en el segundo escalón de una escalera de diez escalones que nosotros consideramos, tendrá el apoyo esta propuesta. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, señor González. A continuación, y para un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor De La Hoz Quintano.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO:

Gracias, Presidenta. Buenos días. Decía un conocido político y jurista mejicano que a veces, en la política, la forma es el fondo; y añadido yo que cuando el fondo es escaso, o no existe, la política se reduce única y exclusivamente a la forma. Y ustedes hoy se empeñan una vez más en demostrar que eso puede ser posible y puede llevarse a cabo.

Es cierto que ustedes llevan desde el año dos mil tres proponiendo, en sus distintos programas electorales, la creación de un instituto financiero. Lo curioso de la propuesta es que ese instituto... ese instituto financiero que ustedes han propuesto en diferentes comicios electorales ha servido -o han pretendido que sirva- para distintos objetivos; daba lo mismo el fondo, lo importante era crear un instituto financiero, por proponer algo, por rellenar quizás un programa electoral atropelladamente -como han hecho en las últimas elecciones-.

Y así, en el año dos mil tres, el señor Villalba proponía que el instituto financiero fuese el nombre que adoptase la ADE con las mismas funciones; en el año dos mil siete, Villalba proponía para ese mismo instituto financiero que fuese un banco público -¡qué cercano sus propuestas y las de Izquierda Unida, señor López!-; en el año dos mil once, el señor López, candidato a la Junta de Castilla y León, proponía que ese instituto financiero fuese un instrumento -leo textualmente- "de presión, para que las Cajas mantengan sus inversiones en Castilla y León". Por cierto, no era lo mismo que figuraba en el programa electoral -claro, que no lo había leído- ni tampoco es lo mismo que usted ha propuesto hoy. Da lo mismo el para qué, daba... da lo mismo el fondo de la propuesta, lo importante es que, como no tienen nada que decir en política económica -desgraciadamente para todos-, se limitan a reducir su política a la creación de instrumentos.

Y eso es la razón por la cual... [aplausos] ... y esa es la razón por la cual ustedes han propuesto un instituto de estadística, ahora un instituto financiero, después -me



imagino- solicitarán -como ha solicitado en algunas comisiones- una agencia nueva económica; proponer instrumentos en un momento en el que precisamente lo que menos necesitamos en una Comunidad Autónoma como la nuestra es, precisamente, nuevos instrumentos.

Ustedes no han hecho, en absoluto, un análisis de fondo de cuál es la utilidad o la oportunidad de crear un nuevo... una nueva estructura institucional; ustedes no han hecho, ni mucho menos, un análisis comparado de cuáles habrían de ser sus funciones, de cuáles son las potencialidades de la misma, de cómo funcionan en otras Comunidades Autónomas -que las tienen- estos institutos; ustedes no sabe si son, o no, suficientes o insuficientes los instrumentos que actualmente tiene nuestra Comunidad Autónoma; ustedes no saben, y les da igual, cuál es la eficacia real de este tipo de instrumentos.

Ustedes... -repito- el fondo es lo de menos, y lo demás, es decir, lo único para ustedes es la forma. Es decir, cuando todos en este país coincidimos en la necesidad de adelgazar nuestra Administración Pública, en... cuando... cuando se están haciendo propuestas reiteradas para reducir el gasto no productivo, ustedes lo que plantean es nuevos instrumentos, nuevos órganos, nuevas... nuevas... nuevas cargas, nuevos gastos no productivos. Ustedes, lejos de simplificar, duplican instrumentos, señor López, duplican, engordan la Administración.

Porque, señor López, en ningún caso, en ningún caso, en ninguna Comunidad Autónoma donde existe Instituto Financiero -o el Instituto de Finanzas, como se llama en la mayoría de ellas- ha desaparecido la Tesorería -como usted propone-; en ninguna Comunidad Autónoma donde existe Instituto de Finanzas ha desaparecido la Sociedad de Promoción y Desarrollo Empresarial y Económico. Coja usted el ejemplo, por ejemplo, de la más activa de ellas, la de... la del... el Instituto Catalán de Finanzas. Cataluña, por cierto, es la Comunidad Autónoma que más empresas públicas dedicadas a la promoción y desarrollo empresarial y económico tiene de su Comunidad Autónoma, a la vez que tiene un Instituto de Finanzas.

Señor López, en ningún caso, en ningún caso supondría la desaparición de la Tesorería ni de la función de promoción económica y empresarial, que, por cierto, no se puede ejecutar nunca a través de un banco público -como usted hace-, porque la promoción económica y empresarial de una Comunidad Autónoma abarca mucho más que el ámbito financiero. No es un prestador, simple prestador de subvenciones o un simple acercador de financiación pública o privada, no; la actuación de una empresa de promoción pública, de promoción económica y de desarrollo económico, como las que tiene nuestra Comunidad Autónoma, tiene toda una cartera de servicios puestos a... a disposición del emprendedor, a disposición del innovador, a disposición de aquel que quiere investigar, de aquel que quiere arriesgar, precisamente, precisamente, y de forma integrada -como usted conoce si ha leído la Ley de Presupuestos, la Ley de las Medidas de nuestra Comunidad Autónoma-, precisamente integradas para conseguir ofrecer al empresario una cartera de servicios unificada que no solo -repito- conlleva la posibilidad de acceso a la financiación, sino que va mucho más allá... mucho más allá.

Señor López, el... la Agencia de Innovación y Financiación no es un ICO, no es un simple instituto de crédito, no es tampoco un CDTI, no es un ICEX; es un instrumento global de apoyo y soporte integral a los proyectos de nuestra Comunidad Autónoma.



Además, señor López, permítame decirle: en un momento como el actual, en el que una crisis de deuda provocada principalmente por la falta de confianza debida... debida a las dudas respecto de la capacidad de algunos países, de algunas Administraciones, para hacer frente a sus compromisos financieros, donde los recursos financieros se están yendo a lugares mucho más seguros y reducen su exposición a las Administraciones Públicas, la creación de nuevas estructuras que operen en un mercado financiero de por sí difícil, lo único que hace es dificultar el acceso al crédito, dificultar el acceso a la financiación. ¿Por qué? Porque son instrumentos que en absoluto aportan seguridad económica ni jurídica ni, por supuesto, garantía de solvencia.

Pueden actuar de dos maneras: una, sin el... sin el soporte de los recursos de la Administración Pública, de la Administración General, con lo cual, el mercado estaría absolutamente cerrado para ellos; o con el soporte de la Administración General, como hace, por ejemplo, la Comunidad Valenciana o la Comunidad Autónoma de Cataluña, con lo cual, lo único que estaríamos haciendo es duplicar, duplicar el endeudamiento de la Comunidad Autónoma. De hecho, usted sabe que las empresas públicas en este momento, todas las empresas públicas de nuestro país, en este momento, cuando se endeudan, les... se les exige el aval de la Comunidad Autónoma.

Por lo tanto -y concluyo con esto, Presidenta-, en la actual situación, hablar de crear nuevos órganos que en absoluto aportan un valor añadido a nuestra economía y que están absolutamente alejados de la realidad, revela -como le decía al principio- que, a dos meses de que ustedes pierdan las elecciones, ustedes no se han enterado de qué va la película, ustedes no se han enterado de qué es lo que está pasando en este país y, lo que vive hoy España, lo que vive hoy Castilla y León, desgraciadamente, tiene mucho que ver con la herencia de esos ocho años, de esos desgraciado ochos... ocho años de Gobierno del Partido Socialista; desgraciados para España y, especialmente, para cinco millones de personas que, a día de hoy y a esta hora, les encantaría estar trabajando y que no pueden. Nada más. Y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor De la Hoz Quintano. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Muy bien. Muchas gracias, de nuevo. Cinco millones de personas, señor De la Hoz, en España; doscientos mil en Castilla y León, por culpa y responsabilidad de la Consejería de Economía y Empleo, que existe y que es responsable suya de que no haya desempleo en la Comunidad Autónoma... *[aplausos]* ... algo que ustedes están negando sistemáticamente. Hay una Consejería de Economía y Empleo, que es responsable de los doscientos mil parados que hay en Castilla y León y que, efectivamente, les gustaría estar trabajando.

Mire usted, no nos sorprende para nada que nieguen cualquier propuesta que traigamos; entre otras cosas, porque están instalados en una maravillosa autocomplacencia que les impide reconocer que hasta ustedes podrían hacer las



cosas mejor, que no son... que no tienen máxima eficacia, que podrían mejorar haciendo las cosas.

Mire usted, le voy a decir, así, a bote pronto, tres o cuatro ejemplos de ineficacias palpables que tiene en materia financiera la Junta de Castilla y León.

Agencia de Inversiones y Servicios; subvenciones para la... la bonificación de préstamos. Dos Órdenes, una de dos mil diez y otra de dos mil once. En dos mil diez el tipo de interés estaba más o menos en el 2,5 %, la bonificación del 1,5; para el dos mil once, el tipo de interés se dispara y ¿qué hace la Agencia? ¿Sube el... el beneficio?, ¿sube la bonificación? La reduce, la reduce, de tal forma que a las empresas les cuesta más pedir prestado, y la Junta de Castilla y León reduce las subvenciones.

Pero no se circunscribe solamente... [murmullos] ... -sí, sí, sí- no se circunscribe solamente el que estamos hablando... no se circunscribe solamente a lo que tiene que ver con la ADE. Voy a hablarles del ITACYL, que también tiene políticas de préstamos a empresas -como bien sabe nuestra Portavoz en materia de agricultura-. El ITACYL, en dos mil diez, daba préstamos a las empresas agroalimentarias al 3 %, al 3 %. Año de máxima dificultad, dos mil once, ¿sabe lo que ha hecho el ITACYL para dos mil once en coherencia con ese hecho? Ha subido los préstamos al 5 %. Cuando más falta hace la financiación de las empresas, cuando más estamos metiéndonos con el Gobierno de España, la política financiera de la Junta está haciendo justo lo contrario: subiendo el tipo de interés que presta a las empresas agroalimentarias del 3 al 5 %.

Pero no es eso lo malo, no es eso lo malo; es que hay clara contradicción entre los distintos órganos de la Junta. Mire usted, tanto la ADE como el ITACYL tienen dos líneas de financiación, de préstamo, para las empresas que quieran hacer inversiones en materia de innovación. El ITACYL... el ITACYL presta a las empresas agroalimentarias en materia de innovación al 5 %, mientras que la ADE presta al 1,5 %. Esa es la coherencia que tenemos. [Aplausos]. ¿Qué pasa, que la señora Clemente es más usurera que el señor Villanueva y pide tres veces más?

Y, por último, usted está hablando de lo bien que hace la Junta, de lo bien que hace la Junta de Castilla y León el apoyo al sector privado, facilitándoles los... los préstamos. Mire usted, Boletín Oficial de Castilla y León, viernes quince de abril de dos mil once, viene el estado de ejecución dos mil diez, estado de ejecución de la Agencia de Inversiones y Servicios. Dos mil diez fue un año maravilloso para la Junta de Castilla y León, porque se dio cuenta que era mejor prestar que subvencionar, lo anunció el Presidente Herrera, lo anunció el Consejero Villanueva: vamos a hacer un instrumento de financiación para que las empresas no lo pasen tan mal. Es verdad, ¿sabe cuánto presupuestaron, cuánto presupuestaron en inversiones, en préstamos? Setenta millones de euros, Capítulo 8; setenta millones de euros (Boletín Oficial de la Jun... Boletín Oficial de Castilla y León). Setenta millones. ¿Sabe... sabe cuánto... cuánto pago la Junta? ¿Saben todas Sus Señorías, de esos setenta millones, cuánto pago la Junta? Once mil quinientos euros. Ese es el esfuerzo financiero... [aplausos] ... que hace la Junta de Castilla y León apoyando a las empresas que más lo necesitan.

Y por otro lado, Señoría, por otro lado, aparte de que estén instalados en la autocomplacencia y son incapaces de reconocer que pueden hacer las cosas mejor, no nos sorprende su negativa de considerar una medida de ahorro, porque es una medida de ahorro. ¿Y sabe por qué no la consideran? Porque ustedes no consideran que la austeridad sea un medio para ser más eficaces. Para ustedes la austeridad



es una excusa para recortar derechos, que es lo que están haciendo continuamente. *[Murmulllos]*. Sí, sí, sí. *[Aplausos]*. Por eso ustedes están más cómodos, están mucho más cómodos cogiendo los incentivos de la Consejería de Economía y recortando 150 millones en dos mil once, 150 millones de euros menos de subvenciones y apoyos al sector privado por parte de la Consejería. *[Murmulllos]*. Están más cómodos desde la Consejería de Educación recortando libros de texto, recortando las ayudas para la creación de empresas de... de escuelas infantiles, recortando infraestructuras educativas. Da igual que lo llame recortes o sacrificios, ahí están más cómodos también. En materia de sanidad, un 88 % de recortes en algunos programas de salud; 30 millones pagando todos los meses intereses; privatizando hospitales como el de Burgos o lo que van a hacer con el de Palencia. Ahí están mucho más cómodos, están mucho más cómodos. *[Murmulllos. Aplausos]*. Sí, sí, están mucho más cómodos.

¿Y saben por qué están más cómodos? ¿Sabe usted por qué están más cómodos? Se lo voy a decir yo: están mucho más cómodos en esta inercia, en esta deriva menguante e indolora de reducir los servicios...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Perdonen, el señor López Díaz está en el uso de la palabra. *[Murmulllos]*.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Sí, señor. Están ustedes... *[murmulllos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

... más cómodos, están más cómodos en esa tendencia menguante e indolora de los servicios básicos que prestan a los ciudadanos que en un contexto de racionalización de su macroestructura, de su macroestructura institucional. ¿Saben por qué?, ¿saben por qué? Porque, de fondo, ustedes no creen que ni la educación ni la sanidad deban ser servicios ni públicos ni universales ni gratuitos. Y por eso, por eso, como van a... como van a acometer esos terribles recortes, porque van a hacer buena a la señora Cospedal, por eso no se atreven a presentar los Presupuestos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Gracias, señor López Díaz. Ruego a la señora Secretaria dé lectura al texto de la siguiente y última proposición no de ley.

PNL/000077

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

“Proposición No de Ley número 77, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a aumentar la progresividad



fiscal mediante las modificaciones normativas necesarias en la regulación de los tributos cedidos”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la presentación de la proposición no de ley por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor López Águeda.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Muchas gracias, señora Presidenta. Subo a la tribuna para defender una iniciativa del Grupo Socialista que tiene que ver con ingresos, con progresividad fiscal -fue el objeto de mi pregunta al Presidente Herrera en el día de ayer; es verdad que no hubo ninguna respuesta, entiendo que no va a aplicar esa progresividad... progresividad fiscal-, pero que, como digo, va a debatir sobre los ingresos y, por lo tanto, sobre el Presupuesto de esta Comunidad.

Pero se acaba de producir un hecho extremadamente grave en Castilla y León, un hecho que tiene que ver con la no aprobación de los Presupuestos en su plazo en esta Comunidad. Señorías del Partido Popular, ustedes acaban de tomar una decisión que supone la mayor humillación de la historia para las instituciones de Castilla y León... *[aplausos]* ... y para su autonomía, la mayor, la mayor. *[Murmullos]*.

Ustedes... Calma, calma. Calma. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, señor López Águeda, le ruego se centre en el asunto que es objeto de la iniciativa.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Calma que... *[Murmullos]*. Calma. (Supongo que el tiempo...). Calma que esto es un Parlamento y en el Parlamento se usa la palabra para defender lo que uno trae aquí. *[Aplausos]*.

Ustedes... ustedes, que durante años... ustedes, que durante años se han llenado la boca de acusaciones de seguidismo hacia los demás, acaban de cometer el mayor ejercicio de sumisión partidista que ha ocurrido en la historia de esta Comunidad... *[aplausos]* ... el mayor, el mayor, el mayor. Algo peor: acaban de poner en entredicho... *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, señor López Águeda, le ruego continúe y se centre en el asunto que es objeto de debate. Muchas gracias.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Muchas gracias. Los Presupuestos de esta Comunidad. Ustedes acaban de cometer y poner en entredicho el normal funcionamiento de esta Comunidad. Peor aun, peor aun, ustedes han engañado a los ciudadanos de Castilla y León... *[murmullos]* ... a esta Cámara y hasta a parte de su Gobierno, que hizo el ridículo



aquí, en el Pleno, ayer diciendo que habría Presupuestos en plazo... *[aplausos]* ... como lo hizo el Consejero.

Es verdad que el núcleo duro de su Gobierno estaba reunido para tomar una decisión que incumplía el Estatuto de Autonomía de Castilla y León.

Miren, señores del Partido Popular, ustedes mienten cuando dicen que no tenían previsiones de ingresos del Gobierno de España, porque las tienen desde el mes de julio. Las tienen tanto... las tienen tanto como que tenían preparados los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, y han tenido que parar la imprenta para que no salgan los Presupuestos que ustedes tenían hechos. Ustedes mienten para una razón muy sencilla: ustedes mienten para ocultar los recortes que vienen en los Presupuestos de la Junta de Castilla y León, y para echar una mano al señor Rajoy en las elecciones, poniendo a su servicio la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*.

Miren, yo les voy a decir algo, yo les voy a decir algo... si se calman, señores del PP, les voy a decir algo: los recortes duelen, los recortes duelen a los ciudadanos, pero duelen mucho más sus mentiras y sus engaños en relación con los Presupuestos de esta Comunidad, créanme... *[aplausos]* ... duelen mucho más.

Miren, lo... lo veíamos venir y, por eso, lo veníamos denunciando. Veníamos diciendo que no querían enseñar las cartas, que no querían que se aprobaran los Presupuestos para ocultar los recortes. Y como lo veníamos diciendo, lo venían ustedes negando.

Y ahora voy a tener que mencionar a varios miembros del Gobierno, a lo mejor no acaba nunca este Pleno, porque tendrán que hablar todos ellos, pero lo cierto es que hay aquí múltiples declaraciones después de julio, no ya el Consejero de Educación hizo el ridículo aquí en el Pleno ayer por la tarde mientras su Gobierno estaba anunciando en el pasillo, fuera de la Cámara, que no había Presupuesto...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Perdóneme, señor López, le invito...

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

... no ya ese caso, sino ...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

... a que se centre en la cuestión de los tributos cedidos, objeto de... de esta iniciativa.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Por supuesto. No, no, hablando de los Presupuestos de esta Comunidad, que es el debate que ustedes quieren hurtar. *[Murmillos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, ruego a Sus Señorías silencio, que respeten el uso de la palabra, que en estos momentos tiene el Portavoz del Grupo Socialista. Y le invito nuevamente a que se centre en el objeto...



EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Por supuesto.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

... de la iniciativa planteada a esta Cámara.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Por supuesto, seguiré hablando de los Presupuestos de esta Comunidad, que es el objetivo de la iniciativa. Señoría... *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, la única persona que en estos momentos está en el uso de la palabra es el señor López Águeda. Les ruego a todas Sus Señorías, a todas Sus Señorías, que guarden silencio en lo que resta de debate parlamentario.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Jueves, veintidós de septiembre de dos mil once. Portavoz de la Junta de Castilla y León. “El Consejero Portavoz, en la rueda de prensa que sigue al Consejo de Gobierno, reafirmó que la Junta cumplirá con el calendario de presentación de sus Presupuestos –el quince de octubre tienen que estar registrados en las Cortes–”. Portavoz de la Junta. ¿Mentía o no conocía el 89.3?

Presidente de la Junta de Castilla y León, el trece de septiembre del año dos mil once –hace bien poco tiempo–. “El Presidente de la Junta se reservó hoy las líneas maestras del Presupuesto Autonómico, en el que trabaja su Gobierno”. “El jefe del Ejecutivo recordó que presentará un presupuesto, para lo que emplazó, por respeto institucional y por la obligación que tiene, a lo que marca la ley, que es remitir el proyecto a las Cortes antes del catorce de octubre”. El Presidente de la Junta de Castilla y León. ¿Mentía o no conocía el Artículo 89.3?

Miren, cuando uno ve lo que ha ocurrido y lo que se ha dicho en esta Comunidad, se pregunta qué ha pasado, qué ha pasado desde que, hace tan solo un mes, el Portavoz de la Junta, el Presidente de la Junta o, ayer mismo, un Consejero anunciara que iba a haber Presupuestos. ¿Qué ha pasado? Porque el Consejo de Política Fiscal y Financiera fue en el mes de junio. Pues mire usted, ha pasado una cosa muy sencilla: ha pasado que ha habido una convención del PP en Málaga que no solamente no ha hecho el programa electoral, sino que... *[aplausos]* ... ha paralizado los Presupuestos de las Comunidades Autónomas. Y ustedes... y ustedes han seguido el dictado... el dictado de su partido y de la calle Génova, poniendo en riesgo el futuro de esta Comunidad. Nunca en la historia de Castilla y León había ocurrido algo tan grave, nunca.

Miren, Señorías, yo, esta mañana escuché a los sindicatos de esta Comunidad, tantas veces aludidos en esta Cámara, denunciar este hecho, y exigir al Presidente de la Junta de Castilla y León que cumpliera con la ley, con el Estatuto de Autonomía y con su obligación. Lo he escuchado a los sindicatos esta mañana.

Yo le digo que el Grupo Socialista va a defender a los ciudadanos de Castilla y León, y vamos a hacer todo lo que podamos para que ustedes cumplan con la ley y



con el Estatuto de Autonomía de Castilla y León. Por eso, les comunico que mi Grupo y el Grupo Mixto han registrado esta mañana en la Cámara una petición para que haya un Pleno monográfico para debatir sobre los Presupuestos de Castilla y León. *[Aplausos]*. Si le digo una cosa...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor López Águeda, discúlpeme...

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

... le digo una cosa...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

... es la última vez que le invito a centrarse en la cuestión.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

... le digo una cosa... *[murmullos]* ... lo vamos a hacer...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

No, le he dicho al señor López Águeda que le iba a dar un minuto más en su tiempo, y así lo haré.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

No se preocupe, no lo voy a consumir. Le voy a decir, simplemente, que lo voy a hacer, lo vamos a hacer, en defensa de los ciudadanos de Castilla y León, en defensa de la ley y en defensa también del buen nombre de esta Cámara. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Señora Presidenta, me preguntan de qué voy a hablar, y he respondido "del sexo de los ángeles". *[Murmullos]*. Sí, vamos a ver, es que yo siento empezar esta legislatura así, es decir, viendo cómo se sobrevuela esta Cámara por parte quien no debe sobrevolar. Yo voy a ir al tema, voy a ir a la propuesta del Grupo Socialista, porque para mí tiene mucho que ver con los Presupuestos.

Entonces, la propuesta del Partido Socialista, yo digo: hoy está en acción el caballo de San Pablo, bienvenido sea la progresividad fiscal por parte del Grupo Socialista a esta Cámara, bienvenido sea.

Y refiriéndome a la literatura, a la literatura, yo quería hacer algunas aclaraciones. No se recupera el Impuesto de Patrimonio, no, no, no; se recupera parte del Impuesto de Patrimonio, y con una provisionalidad que queda en manos del futuro Gobierno.



Bien, dicho esto, progresividad total. Recuperación del Impuesto de Transmisiones y Sucesiones que existía en esta Comunidad. Introducción de elementos progresivos en la tabla del IRPF, que tiene esta Comunidad competencias estatutarias para introducir elementos de progresividad en esa tabla, elementos de progresividad que tiene que ser para que, como decía don Juan Vicente Herrera el otro día, quien más tiene más pague; y vamos a aludir a él: quien más tiene, más pague. Solamente que, para quien más tiene más pague, no es un derecho... no es por la graciabilidad de los que más tienen, debe ser por la legalidad, por la legislación, por que se tomen decisiones de legislar. Y en base a ello es por lo que el Grupo Mixto vamos a apoyar la propuesta del Grupo Socialista, porque nos parece que difícilmente se pueden hacer unos Presupuestos en Castilla y León sin maná -que no existe- y sin impuestos que no se quieren poner. Y los impuestos que se han de poner es a los que más tienen.

Y la capacidad normativa de... de introducir elementos de progresividad fiscal en Castilla y León nos podría llevar en este momento a tener sobre la mesa, ya, de golpe, siendo muy cautos, 500 millones de euros. Pero, claro, 500 millones de euros que no iban a salir del bolsillo de aquellos que no pueden comprarse una vivienda por mucho que tenga una subvención para los que cobran... tienen una renta menor de 17.000 euros. No se la pueden comprar, tiene que salir de los que se pueden comprar una vivienda en Castilla y León, que son los que ganan más de 60.000 euros en esta Comunidad, porque los demás, si tienen un puesto de trabajo, no les da el salario para ello, y mucho más después de conocer el incremento del Índice de Precios al Consumo en Castilla y León por encima de la... del Índice de Precios al Consumo nacional.

Insisto: bienvenida sea una propuesta de progresividad fiscal. Luego, ya veremos, cuando vote el Grupo Popular también la propuesta, cómo introducimos los elementos de progresividad fiscal. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fernández Carriedo. *[Murmullos]*.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

Sí.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Perdone, señor Fernández Carriedo. Antes de que comience su intervención, ruego, como les decía, a todas Sus Señorías que guarden silencio y respeten el turno del Portavoz.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

Muchas gracias, señora Presidenta. ¡Cómo echa usted de menos el Congreso de los Diputados! Nos ha hecho usted una intervención de las que le hubiera gustado a usted hacer en el Congreso de los Diputados, defendiendo más la política de Zapatero que planteando cuestiones claras para esta Comunidad Autónoma.



[Aplausos]. Ni siquiera... ni siquiera ha tenido el valor de defender ni por un instante la proposición no de ley que ha presentado su Grupo; lo que constituye, por un lado, un desprecio a la iniciativa de su propio Grupo Parlamentario y una evidencia de que usted no quiere hablar de impuestos.

Y es que, para los que pagamos impuestos en Castilla y León, entendemos muy bien el motivo de por qué usted no quiere hablar de impuestos en esta Cámara. *[Aplausos]*.

Señor López, creo que usted conoce sobradamente la legislación. Le leeré, no obstante, el Artículo 134.3 de la Constitución Española: "El Gobierno deberá presentar ante el Congreso de los Diputados los Presupuestos Generales del Estado al menos tres meses antes de la expiración del año anterior". Este plazo se cumple el treinta de septiembre... se cumplió el treinta de septiembre. Y aquí no valen excusas ni interpretaciones, y sobre este asunto no le hemos oído aquí a usted ni una sola intervención todo este tiempo por el incumplimiento flagrante del Artículo 134.3 de la Constitución Española por parte del Gobierno de Zapatero. Esa es... *[aplausos]* ... la realidad. Ni siquiera Felipe González rehuyó de su responsabilidad constitucional de presentar un Proyecto de Presupuestos ante el Congreso de los Diputados cuando estaba en minoría parlamentaria para poder hacerlo.

Y leamos también ese Artículo 89 de la... del Estatuto de Autonomía de Castilla y León. Este Artículo 89 nos dice, en el ámbito del apartado dedicado a la Hacienda, claramente, que para el ejercicio de los principios (89.3) y la normativa estatal, la elaboración y gestión del Presupuesto de Castilla y León se efectuará con criterios homogéneos a los del Estado, de forma que sea posible su consolidación. Luego hace falta la homogeneidad de los Presupuestos de Castilla y León con los que hubiera debido presentar el Presupuesto quince días antes; y, además, para que sea posible su consolidación. ¿Cómo podemos consolidar unos Presupuestos de la Comunidad Autónoma ante la inexistencia del cumplimiento del deber constitucional del Gobierno de la Nación de presentar los Presupuestos Generales del Estado? *[Aplausos]*. Por eso precisamente se modificó el Estatuto de Autonomía, para plantear, quince días después, el Presupuesto de la Comunidad, para garantizar esa homogeneización.

Y es que hoy nos encontramos ante cinco claras indefiniciones que me gustaría a usted plantearle. Y, si usted es capaz de respondérmola, sin duda ayudaría mucho a esta Comunidad a plantear la elaboración del proyecto de Presupuestos de la Comunidad para el año dos mil doce.

La primera: el Gobierno de la Nación mantiene la previsión del 2,3 % de crecimiento para el año dos mil doce. ¿Es esa la previsión que mantiene hoy usted de crecimiento, y sobre la cual cree usted que debieran elaborarse los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el próximo año? Porque, de ser así, usted lo debe decir, porque esas son las previsiones del Gobierno. Incluso la señora Salgado expresamente dice que ya no son sus previsiones, pero no nos quiere decir las actuales. Ni siquiera en eso está ayudando en estos momentos finales. Si hoy presupuestáramos unos ingresos con ese crecimiento, con toda seguridad nos veríamos en las circunstancias del año dos mil ocho y dos mil nueve, de devolver unas cantidades en formas de anticipo que nunca llegarían a esta Comunidad y que bien vamos a tener que pagar: 377 millones de euros, que, con su voto, nos van a quitar -porque usted votó eso... *[aplausos]* ... en el Congreso de los Diputados- para el próximo año, que supone el 4 % del Presupuesto de la Comunidad Autónoma.



Segunda indefinición: ¿conoce usted cuáles son las transferencias finalistas, incluyendo los Fondos de Dependencia, que van a corresponder a Castilla y León en el año dos mil doce? Si lo dice, dígalos en su siguiente intervención... si lo sabe.

Tercero: ¿conoce usted los Fondos de Compensación Interterritorial que corresponden a nuestra Comunidad para el año dos mil doce? Yo no lo sé, y no sé cómo puede incluirlo la Consejera de Hacienda en el Proyecto de Presupuestos, si eso es un porcentaje de las inversiones globales del Estado –según la Constitución Española–, y no hay proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año dos mil doce. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Carriedo, por favor, céntrese en la cuestión.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

La cuarta indefinición: ¿cuál es la retribución de los empleados públicos? Porque, según la legislación básica del Estado, según la legislación, esta retribución, la evolución tiene que ser igual en las Comunidades Autónomas que en el conjunto de España. ¿Se les va a congelar? ¿Les van a rebajar ustedes el 5 %? ¿Se les va a subir en alguna cuantía? Porque eso inmediatamente tiene que trasladarse al Presupuesto de la Comunidad Autónoma. ¿Qué cantidad se presupuesta de evolución de las retribuciones de los empleados públicos para el año dos mil doce, señor López?

Y por último: ¿qué presupuestamos de devolución de los anticipos del año dos mil ocho y dos mil nueve? ¿La de los cinco años que viene en la obligación legal que nos establece el Gobierno de España –377 millones de euros–, como consecuencia de un error de Rubalcaba y de Zapatero al aprobar los Presupuestos de dos mil ocho y dos mil nueve? ¿O lo que hemos acordado hoy en las Cortes de Castilla y León de devolverlo en diez años? ¿Qué presupuestamos, lo que nos obliga el Gobierno Socialista o lo que pensamos aquí en Castilla y León que debe ser?

Esas son las cinco indefiniciones. Usted puede aprovechar su segundo turno –aprovéchelo– para decirnos claramente su previsión de evolución de la economía y del PIB y de los ingresos, las transferencias finalistas, el Fondo de Compensación Interterritorial, las evoluciones de las retribuciones a los empleados públicos, y, por último, si se van a devolver en cinco o diez años.

Porque si usted hoy no lo cuenta, quedará en evidencia que no tiene la disposición de los datos para que se pueda elaborar ese proyecto, y por eso no se puede elaborar.

Porque ahora quedan encima de la mesa tres cuestiones que podría hacer el Gobierno para ayudarnos –si es que quiere ayudarnos–. Primero: podría presentar el proyecto de presupuestos; aunque tarde, podría presentarlo. Segundo: podría aprobar una prórroga; si es que no ha aprobado ni la prórroga de los Presupuestos del Estado del año dos mil doce, algo que sí hizo Felipe González en su momento. Y tercero: podría convocar el Consejo de Política Fiscal y Financiera, como han pedido la mayoría de las Comunidades Autónomas, para aclarar estas cinco cuestiones que están en el aire.



Y yo le digo: convóquese el Consejo de Política Fiscal y Financiera, infórmese a las Comunidades Autónomas, dígasenos la verdad, ayúdesenos en los datos a elaborar los Presupuestos. Eso están pidiendo los españoles...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

... con responsabilidad... *[aplausos]* ... en este momento: que en esta etapa final del Gobierno Zapatero hagan un último servicio a los españoles, digan esos datos...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO:

... para que podamos disponer de un Presupuesto el día de uno de enero, para que podamos hablar de futuro y no tengamos que esperar a la decisión de los españoles a partir del día veinte de noviembre. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Fernández Carriedo. Muchas gracias. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo, por parte del Grupo Proponente, tiene la palabra el señor López Águeda.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Gracias, Presidenta. Veo que el señor Portavoz del Partido Popular ha hablado sobre la cuestión; ha hablado sobre la progresividad fiscal. *[Murmulllos. Aplausos]*. Claramente.

En todo... en todo caso, quiero agradecer al Grupo Socialista su comportamiento educado mientras hablaba el Portavoz del Partido Popular; se lo quiero agradecer de verdad al Grupo Socialista.

Es verdad que me ha dado la oportunidad de vivir algo que no había vivido nunca en mi vida, que es un mitin en directo del Partido Popular; nunca lo había visto -curiosos los intelectuales-, se lo agradezco, una experiencia que no había tenido nunca. He visto un mitin del PP en esta Cámara. Está muy bien.

Mire, señor Carriedo, yo le voy a decir lo que yo voy a defender. Yo no he venido aquí a defender la política de ningún Gobierno, sino a defender esta Comunidad, a defender esta Comunidad, y a los ciudadanos de esta Comunidad, y a la ley de esta Comunidad, y al Estatuto de esta Comunidad, que establece lo que establece y que ustedes están a punto de incumplir sin ninguna razón. Eso es lo que voy a defender yo.

Y le digo más. Lamento que ustedes se lo... se lo tomen como una cuestión personal y que traten siempre de enfangar los debates parlamentarios aludiendo a



cuestiones personales; lo lamento de verdad, porque aquí estamos para debatir sobre cuestiones políticas y sobre lo que le interesa a los ciudadanos de esta Comunidad, y a nadie le importa cuestiones personales de usted y de mí; pero usted puede elegir el tono, usted puede elegir el tono.

Ahora, le digo más: no sé si me está acusando –si lo hace, hágalo en los Tribunales, por favor– de delito fiscal, o de no pagar mis impuestos. Yo, desde luego, le traeré copia a usted de los impuestos que pago en Madrid y en Castilla y León, en los dos sitios, le traeré copia. *[Aplausos]*.

Yo le digo una cosa: quien desprecia... quien desprecia a estas Cortes y quien desprecia a la ju... a... a Castilla y León y a sus ciudadanos es la Junta de Castilla y León y el Partido Popular siguiendo los dictados de Génova, esa es la realidad. *[Murmillos]*. Y yo le digo más: ¿a quién... a quién pretenden engañar?, ¿a quién pretenden engañar?

Oiga, ustedes llevan meses pidiendo un adelanto electoral, meses pidiendo un adelanto electoral. Ya ha habido el adelanto electoral –claro que sí–; y, como consecuencia de ello, las Cámaras están disueltas y, por lo tanto, se prorrogan los esta... los Presupuestos, claro que sí. Es que están disueltas. *[Murmillos]*. Oiga, perdone usted, lo del... *[Murmillos. Aplausos]*. Relánjese, relájese, relájese, relájese. Es... es... es tan ridículo... *[Murmillos]*. Fíjese... fíjese... fíjese... fíjese si es... –yo le agradezco... les agradezco... les agradecería la misma cortesía, porque es bueno en función parlamentaria, ¿no?– fíjese, fíjese, tienen tanto los Presupuestos que los tienen hechos, y para la imprenta. Es que... es que tienen las previsiones desde el mes de julio y no lo pueden negar, no lo han negado en esta Cámara. Se les ha dicho una y otra vez: tienen la previsión de ingresos; claro que la tienen, desde el mes de julio. Es más, son ustedes tan burdos, son ustedes tan burdos que ni siquiera disimulan, porque podía haber sido Castilla y León la primera en anunciar que paraba sus Presupuestos, pero es la sexta Comunidad del Partido Popular, en una estrategia marcada por Rajoy y por Génova. *[Aplausos]*. Es que son ustedes... es que ni disimulan, es que ni disimulan; podían... podían disimular un poco, podían haber disimulado un poco, ¿no?, podían haber disimulado un poco.

Yo sé bien lo que estoy defendiendo: yo estoy defendiendo a esta Comunidad y a los ciudadanos de esta Comunidad y su Estatuto de Autonomía. *[Murmillos]*. Lo que no sé, lo que no sé es lo que está defendiendo el señor Carriedo con el papelón que ha hecho aquí para defender lo indefendible en contra... *[Murmillos. Aplausos]*. Eso sí que no lo sé, ahí sí que no lo entiendo, eso sí que no lo entiendo.

Señorías, todas estas lecciones que pretenden darme se las podía... todas estas lecciones que pretenden dar se las podía haber aprendido el Consejero de Educación, que ayer mismo hizo el ridículo sentado ahí, mientras su Gobierno estaba fuera... *[murmillos]* ... –sí, sí, ya se que escuece– hizo el ridículo anunciando ayer aquí que había Presupuestos, mientras el núcleo duro de su Gobierno estaba en el pasillo anunciando lo contrario.

Eso todo se lo podía haber aprendido el Presidente de esta Comunidad, que sabe perfectamente cómo estaban los Presupuestos Generales del Estado y el adelanto electoral; lo sabía perfectamente, como yo y como todos ustedes, cuando el trece de septiembre anunció que habría Presupuesto en el plazo del catorce de octubre, como marca el Estatuto de Autonomía de Castilla y León. *[Aplausos]*. Lo



sabía perfectamente el señor Herrera, como yo y como todos ustedes; perfectamente. Por lo tanto, o bien... o bien no lo sabía, o bien estaba engañando a los ciudadanos de esta Comunidad.

Como lo sabía el Portavoz del Gobierno, que también anunció que habría Presupuestos de esta Comunidad en plazo; exactamente igual. Lo han dicho todos los miembros del Gobierno de Castilla y León.

¿Qué ha pasado nuevo?, ¿qué ha pasado nuevo? Aquí no ha pasado más que un mitin del PP en Málaga, donde han recibido doctrina... *[aplausos]* ... para paralizar los Presupuestos en todas las Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular, gobernadas por el Partido Popular, no vaya a ser... no vaya a ser que al señor Rajoy se le estropeará la campaña; porque es verdad que él puede esconder su programa electoral -eso es verdad-, pero tenía que impedir que sus Presidentes Autonómicos enseñaran las cartas y vieran los recortes que traen. *[Aplausos]*. Y yo le reitero... y yo le reitero: los recortes duelen a los ciudadanos, pero duelen mucho más sus mentiras y la ocultación de la realidad; eso duele mucho más, créanme.

Y le digo más: en el día de ayer, lamentablemente, se produjeron... *[murmullos]* ... dos llamadas; en el día de ayer, lamentablemente, se produjeron dos llamadas que son una lástima para la historia institucional de esta Comunidad: una fue la que hizo el señor Rajoy aquí diciendo que no la aprobaran, y la otra fue la de la Junta de Castilla y León a la imprenta para que parara los Presupuestos, que estaban hechos. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

(Nadie quiere hablar. No, yo no miro...) Muchas gracias. Procedemos, a continuación, a la votación de las proposiciones no de ley en el orden en que han sido debatidas.

Votaciones PNL

Procedemos, en primer lugar... *[murmullos]* ... Señor De la Hoz, por favor, le ruego silencio. Vamos a proceder a la votación de las proposiciones no de ley.

PNL/000032

En primer lugar, y según corresponde, procedemos a la votación, en los términos fijados por su Proponente, de la Proposición No de Ley número 32, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la escolarización de la Educación Infantil en su primer ciclo; iniciativa publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 14, de trece de septiembre del año dos mil once. Gracias, Señorías.

Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: treinta y uno. En contra: cincuenta. Ninguna abstención. Queda rechazada la Proposición No de Ley número 32.

PNL/000033

Procedemos, a continuación, a votar, en los términos fijados por su Proponente, la Proposición No de Ley número 33, presentada por el Grupo Parlamentario Popular,



instando a la Junta de Castilla y León a requerir del Gobierno de la Nación que declare la necesidad de revisar las condiciones previstas en la Ley 22/2009, de Financiación de las Comunidades Autónomas, para la devolución de las liquidaciones negativas de los ejercicios presupuestarios de dos mil ocho y dos mil nueve, ampliando el plazo de devolución a diez años; iniciativa publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 14, de trece de septiembre de dos mil once. Muchas gracias.

Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: cincuenta y dos. En contra: veintinueve. Ninguna abstención. Queda, por tanto, aprobada la Proposición No de Ley número 33.

PNL/000038

Votamos a continuación, en los términos fijados por su Proponente, la Proposición No de Ley número 38, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para que se presente un informe completo de evaluación y seguimiento del Plan Garoña, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 14, de trece de septiembre de dos mil once. Gracias, Señorías.

Votos emitidos: ochenta y uno. A favor: cincuenta y dos. En contra: veintinueve. Ninguna abstención. En consecuencia, queda aprobada la Proposición No de Ley número 38.

PNL/000039

Procedemos a la votación, en los términos fijados por su Proponente, de la Proposición No de Ley 39, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la transformación de todos los departamentos de la Junta de Castilla y León que operan en los mercados financieros en un Instituto Financiero de Castilla y León; iniciativa publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 17, de veintinueve de septiembre de dos mil once. Comienza la votación.

Votos emitidos: ochenta y uno. Votos a favor: treinta y uno. Votos en contra: cincuenta. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley.

PNL/000077

Finalmente, procedemos a la votación, en los términos fijados por su Proponente, de la Proposición No de Ley número 77, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a aumentar la progresividad fiscal mediante las modificaciones normativas necesarias a la regulación de los tributos cedidos. Comienza la votación. Gracias, Señorías.

Votos emitidos: ochenta. Votos a favor: treinta y uno. Votos en contra: cuarenta y nueve. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley. Muchas gracias.

Señorías, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las trece horas cuarenta minutos].